LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Juéves 24 de Marzo de 1881 — Año I—Número 137

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........................ 1 peso
Por mes........................ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MARZO 24 DE 1881

Clima propicio

Dos sábios alemanes se han dedicado desde años atras al estudio de la poblacion de la tierra, y publican periódicamente una obra notable, aumentada y corregida segun los nuevos datos que recojen y las observaciones que el estudio les sugiere.

En la primera edicion del libro de los señores Bhem y Wagner hecho en 1872 se valuaba la poblacion total del globo en 1,377 millones de séres humanos.

En la segunda edicion aparecida en 1874 en 1,391 millones, en la tercera de fines del 75 en 1,397 millones.

Tambien la superficie de la tierra, es representada en el libro citado, por cantidades cada dia mayores.

Esto se esplica sin gran esfuerzo. No es posible consignar una cifra invariable, por no haberse podido hacer una medicion exacta de la tierra.

Cada dia se descubren nuevas islas, se rectifican falsas nociones geográficas, se rehace en numerosos detalles el mapa del mundo.

Hé aquí el último cuadro de la poblacion y superficie de la tierra publicado por los señores Behm y Wagner.

	Superficie en kilómetros cuadrados	Poblacion — habitantes	Número de habitantes por kilómetro cuadrado
Europa....	9.904,940	302.972,600	30,6
Asia.......	44.806,340	798.907,000	17.8
Africa.....	29.933 665	206.007,500	6,9
América...	41.320,742	84.392 400	2 0
Oceanía....	8.870,556	4 563,500	0.5

Resulta de estos datos, que si no son exactos son verosímiles, que los dos mayores continentes, son los mas despoblados el Asia y la América, y especialmente esta última, que á penas tiene dos habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento de la poblacion obedece á leyes naturales y fijas.

Entre las causas determinantes de ese crecimiento figura en primera línea el clima.

No es la riqueza del suelo, ni las perspectivas de lucro lo que contribuyen al aumento de la poblacion, es el clima.

La Guayana francesa, produce todos los frutos del trópico, y se despuebla. De 28,800 habitantes que tenia diez años atrás, hoy le quedan 24,127, segun el último censo.

El Brasil tiene triple superficie territorial que la nuestra, y en proporcion está mas despoblado. Diez millones de habitantes, son un puñado de arena desparramados en una área de 852 millones de hectáreas.

Hay países refractarios á la colonizacion extranjera, entre ellos el Egipto, que se halla casi á la misma latitud que el Brasil.

Todas las razas que han sojuzgado á aquel país, han concluido por estinguirse. La poblacion actual pura de toda mezcla, dice el profesor Latzina es la viva imágen de los tipos que exhibió aquel teatro en los tiempos de Sesostris.

No se puede citar una sola familia extranjera, que se haya propagado en aquel país durante varias generaciones. Ni el europeo, ni el turco, ni el negro, ni siquiera el judío, á pesar de su sorprendente facultad de aclimatacion, han podido allí perpetuar su especie. La poblacion extranjera se mantiene allí tan solo á merced de continuas renovaciones.

Ya hemos probado que á escepcion de las costas, el territorio del Brasil, es inhabitable para la raza europea.

Queda al Sud del Continente un solo país colonizable, la República Argentina.

¿Cómo atraer la inmigracion? Por medio de llamamientos, de premios, de estímulos?

Eso no basta. Se necesita hacer conocer en los países emigrantes el clima de la República en todas sus fases y variaciones

La emigracion busca riquezas, pero tambien busca salud.

Es necesario que el Gobierno se preocupe de estas cuestiones. No basta enviar á Europa en profusion de cópias el inventario de nuestras riquezas, es necesario mandar nuestro boletin sanitario, hacer conocer nuestro clima á la luz de las observaciones de la ciencia.

En una memoria leida ante la sociedad científica en 1876, se encuentran datos preciosos sobre nuestro clima, que debieran reproducirse y popularizarse:

«Las provincias de Santa-Fé, Entre Rios y el litoral de Buenos Aires, en una zona de veinte y cinco leguas limitada por las costas del mar y de los rios, son de clima húmedo—suave, durante nueve meses y húmedo—caliente durante los tres de verano El resto de esas provincias es de clima suave seco aunque algunas veces en el verano el calor se hace riguroso.

Jujuy, Catamarca, la Rioja, San Juan y Mendoza van marcando climas cada vez más templados, pero de temperaturas estremadas á causa de su altura sobre el nivel del mar, tanto que las oscilaciones llegan á la sombra algunos dias á 20 °C entre las cinco de la mañana y las cuatro de la tarde.

Córdoba y San Luis, situadas en el centro de la República, están dotadas de un clima magnífico, término medio, así en la temperatura como en la presion y humedad, entre todos los climas de las demás provincias. Los frecuentes bosques de estas, aunque de poco espesor y altura, dan al aire condiciones higiénicas superiores al de todas las demás. El clima de San Luis es muy templado y sano.

La atmósfera de las provincias andinas es siempre tan limpia y brillante como no puede de formarse idea quien no haya gozado de su esplendor, así que no pone obstáculos al paso de la luz, de tal modo que algunos planetas dibujan la sombra de los objetos en las noches de luna nueva; la luz solar es muy intensa por consiguiente, aumentándose la escitacion de este agente por la reflexion sobre un suelo blanco rojizo.»

Y concluye con estas palabras:

Terminaremos comparando el clima argentino con los mejores del occidente del Viejo Mundo. Los climas del Sur de Francia y Norte de España encuentran sus similares entre los 32 y 40 °, semejanza que sorprende á veces y que es á nuestro entender la razon instintiva que guia la emigracion francesa, vasca y gallega hácia estas playas con preferencia á otras de América: al Sur de Buenos Aires la costa nos parece tal igual á Cataluña, que creemos podrian intentarse sus cultivos valiosos: el clima de Mendoza es completamente igual al de Almería y Murcia: Córdoba, Tucuman, la Rioja y Catamarca y una parte de Santiago del Estero á la Italia del Sur y Andalucía, Corrientes, el Chaco y Salta tienen al Norte de Africa climas idénticos y en el Sur de la Patagonia pueden señalarse climas de gran semejanza con los de Alemania, Inglaterra y Suecia y aun los de Holanda y Dinamarca.

Un libro que contuviese todos los datos posibles sobre nuestro clima, ampliados por las observaciones del Observatorio de Córdoba, seria mas eficaz para atraer la inmigracion europea que veinte agentes asalariados.

La emigracion busca riqueza, bienestar, tranquilidad, pero tambien salud.

Probémosle que en materia de climas poseemos uno de los mas templados y benignos de la tierra; que hay en el territorio argentino campo para todas las razas.

El Empréstito realizado

Ayer en acuerdo de Ministros se resolvió aceptar, como la mas ventajosa, la propuesta patrocinada por el Sr. Heymendhal en representacion del *Comptoir d'es comptes de Paris, Banque des Pays Bas*, y la casa *Cohen d'Anvers* para la realizacion del empréstito de 12.000.000 de fuertes.

La demora sufrida ha venido á servir los intereses de la Nacion aumentando el tipo de las diferentes propuestas, entre las cuales la del Sr. Heymendhal ha resultado la mas conveniente.

El Gobierno Argentino cuenta desde hoy con los recursos necesarios para cumplir una de las promesas de su programa de Gobierno,—la prolongacion de los ferro-carriles de la Nacion hasta sus cabeceras naturales, y que ha sido desde el primer dia una de sus mas absorventes preocupaciones.

Hé aquí las bases del contrato:

El Gobierno Nacional ha formalizado el contrato sobre el empréstito de 12.000,000 de fuertes con el Sr. D. Rodolfo Heymendalh de este comercio en representacion del *Comptoir d'Escompte, de la Banque de Paris et des Pays Bas y de los Sres. Cohen d'Anvers*, bajo las bases siguientes:

1 ° Las casas proponentes tomarán todo el empréstito *á firme* al 82 o|o. El Gobierno no pagará ninguna comision y solo será de su cuenta la impresion de los bonos. Todos los demas gastos de emision serán de cuenta de los proponentes.

2 ° La emision se hará en Paris ó en Londres en libras esterlinas ó en francos á eleccion de los proponentes.

3 ° El pago se hará—libras esterlinas 200,000 al firmarse estas bases en Buenos Aires por el Gobierno y el apoderado de los proponentes en letras sobre Paris y Lóndres á 90 dias y el resto en letras á 90 dias pagaderas en el lugar donde se haga el contrato (Paris ó Lóndres). Estos 90 dias se contarán desde la fecha en que se firme por el Ministro Argentino el *bono general*.

4 ° Los bonos del empréstito gozarán interés desde el dia en que se firme el bono general.

5 ° El servicio de los intereses y amortizacion del empréstito se hará por medio de las casas emisoras con la comision que actualmente se pagá á los Sres. Baring Brothers.

6 ° El gobierno garante la cotizacion oficial en la Bolsa de Lóndres.

La pena de muerte y la facultad de perdonar

No vamos á revivir la discusion ya agotada de estos viejos temas de controversia filosófica y jurídica.

Queremos simplemente contestar al correr de la pluma, el artículo editorial de «La Nacion» en su número de ayer, á propósito del acto de *clemencia*, no de *justicia*, que el Presidente de la República ha ejercido respetando la *vida* de los criminales *justamente condenados* á la última pena por los Tribunales de la Nacion, y que éste en ejercicio de la *facultad constitucional de perdonar*, ha conmutado en la de reclusion y trabajos por tiempo indeterminado en la Penitenciaria Nacional.

Como se vé la *arbitrariedad* del Presidente y la responsabilidad del Ministro de Justicia que autoriza semejante *atentado contra las leyes*, no pueden ser mayor. El está condenado por Platon y Ciceron entre los antiguos, por Pastoret, Servan, Filangieri y Beccaria entre los modernos filósofos, jurisconsultos y filántropos «que se han *decidido contra la facultad de perdonar* y le han hecho fuerte y razonada oposicion.»

Lástima que nuestra Ley Constitucional no haya seguido las opiniones de estos filósofos, jurisconsultos y filántropos!

Cual puede ser entonces la autoridad de sus opiniones en presencia de la autoridad de la ley fundamental de la República?

¿Deberá sobreponerse a esta?

Es aquella por lo tanto un fárrago de erudicion innecesaria y comun, desde que nadie ignora el estado de la cuestion en el campo de las opiniones abstractas, y contra Beccaria y Filangieri puede cualquiera, con solo abrir el primer libro que se le venga á las manos, formar con Guizot á la cabeza, otra lista doblemente autorizada y numerosa de los defensores del *derecho de gracia*, trayendo en su apoyo la legislacion universal que vale ciertamente algo mas que las *opiniones* de algunos jurisconsultos, filósofos y *filántropos*, que sostienen la *pena de muerte* y se pronuncian contra la *facultad de perdonar*.

En este sentido nosotros podemos recordar los antecedentes históricos de nuestra legislacion sobre esta materia, observando que esta prerogativa constitucional del Presidente de la República, se hallaba ya establecida entre los Romanos, como puede verse en la ley 31, tit. 19 inc. 18 del Digesto y por las leyes del tít. 51 libro 9 del Código, habiendo sido consignada en la legislacion moderna de todas las naciones, estando desde el tiempo del coloniage sancionada y puesta en uso entre nosotros por *leyes antiguas y modernas*, segun se vé en las leyes 7, tit. 1 ° libro 6 del Fuero Juzgo, en las del tít. 32, P. 7; en las leyes 38, 39, 126, 141 y 224 del Estilo; en las del tít. 42 libro 12 Nov. Recopilacion etc. etc.

Estos antecedentes legislativos que forman el *elemento histórico* de nuestra legislacion en esta materia, valen mas que las opiniones de Ciceron ó Ploton que no pueden sobreponerse á la Constitucion de la Nacion ni pesar en el juicio público, mas que la *conciencia de la humanidad* manifestada en la *legislacion* de todas las naciones asi antiguas como modernas.

Colocada en este terreno la cuestion ¿qué queda del artículo de «La Nacion?»

Nada! Un palabreo insustancial y sin sentido; la reproduccion pálida de las objeciones que comunmente se hacen contra la facultad *de perdonar*.

«La Nacion» considera el decreto que conmuta la pena capital, como un abuso, como un acto *arbitrario* del *P. E.* condenándo aunque en un modo indirecto á un alto poder público, cuya *independencia* se ataca moralmente á la vez que en el considerando se violan los *principios jurídicos* segun promete demostrarlo.

El perdon es acto de *clemencia*, no es un *juicio* ó *sentencia fundado en ley*; es un *acto de voluntad*, un acto *arbitrario en sí mismo*.

Es precisamente el argumento que se hace á la *facultad de perdonar*.

Este argumento es muy viejo; y recordamos que cuando estudiábamos primer año de jurisprudencia, lo reproduciamos bajo todas las formas en que hoy lo presenta «La Nacion» como cosa amena y original, al decirnos que aquel decreto ha sido dictado «*contra el texto espreso de la ley*.»

Reconocemos fácilmente que todo acto por el cual se *perdona* la pena de la ley, es un acto *contra* la ley, un acto *arbitrario*.

Esto es de suyo muy natural, pues *perdonar* no es otra cosa que *absolver* de la pena de la ley.

Todo perdon es *contrario* á la ley que condena.

Por eso los impugnadores de la facultad de perdonar ó del *derecho de gracia* dicen:

Toda gracia concedida á un delincuente es una derogacion de la ley; si la gracia es justa, la ley es mala y debe correjirse; si la ley es buena la gracia no es mas que un atentado contra la ley.

Puede y debe el Presidente de la República, apesar de Beccaria y Filangieri y Ciceron y Platon y «La Nacion,» cometer este *atentado* contra la ley? Responda la Constitucion y con ella el sentido comun y la conciencia humana que ha comprendido que si bien el *derecho de gracia* es *contrario* á las *leyes*, no lo es á la justicia universal.

Si *perdonar no es juzgar*; si son *funciones diversas* que corresponden á diversos poderes públicos igualmente independientes entre sí, no se puede decir que aquel acto de clemencia ataque *moralmente* la independencia del Poder Judicial y sus fallos; pues con igual razon y lógica deberia concluirse que una sentencia ó juicio de los Tribunales, ataca moralmente la independencia del P. E. para *perdonar*»

Por lo demas el argumento de que si perdona ahora, el P. E. debe perdonar siempre no lo contestamos por ser demasiado fuerte.

Es lo mismo que decir que no se castigará jamas á los revolucionarios porque algunos revolucionarios hayan sido antes de ahora perdonados.

¿Quien no comprende que *perdonar* es un acto de voluntad, que la facultad de conmutar las penas pertenece por su naturaleza á la *jurisdiccion voluntaria de los poderes nacionales*.

Y nada mas: basta lo dicho para refutar aquel largo artículo de *La Nacion* que se refuta por sí mismo cuando despues de afirmar que en el considerando del decreto del P. E. «se violan los principios,» por decirse en él que el largo tiempo trascurrido entre el crímen y la ejecucion de la pena de muerte, desautoriza esta pena en la conciencia pública, reconoce que el proyecto de Código Penal así lo establece en armonia con lo que sobre el particular dispone el Código de Baviera y sostienen los filósofos y jurisconsultos como los legisladores mismos que defienden y han convertido ó se proponen convertir en *leyes positivas*, esos *principios* que el decreto invoca en su considerando.

Y basta.

Recaidas

(*Editorial de El Independiente del Rosario.*)

En uno de esos artículos trazados por la galana pluma del cantor de *Prometeo*; y que en vano tratan de ocultar al poeta-filósofo para denunciar á un pseudo Esculapio, LA TRIBUNA NACIONAL del 19, nos revela que:

«LA NACION ha perdido su seriedad de la noche á la mañana, volviendo á hacer uso de los lugares comunes de la oposicion.

«Se ha puesto al nivel de LA PATRIA ARGENTINA, y de otro papel anónimo, lo que es descender del altar a la sacristía.

«El diario que ayer hacia caso omiso de la chismografía política, para ocuparse de cuestiones de un órden superior, recoje hoy los mas triviales rumores de la calle, para arrojarlos al rostro del gobierno.

«El Pontífice se ha recojido las sacras vestiduras, para correr tras el carro de la gloria «agena, apedreándolo.»

No nos estraña la *recaida*, ni nos atemoriza esa recrudescencia de ódios aplazados por la impotencia.

Lo que nos estraña es que no se acierte con las verdaderas causas que hacen ebullir esos humores latentes en el organismo de oposiciones sin bandera, sin porvenir, con un pasado luctuoso, y que quinientas veces han sido vencidas en el terreno del hecho y del derecho, por el elemento nuevo, ese soplo regenerador de los pulmones del pueblo.

Mientras el telégrafo siga anunciando á los pueblos del interior la celebracion de conciliábulos tendentes á fines de una mentida é hipócrita conciliacion—mientras el respeto á la ley y á las autoridades no sea un deber cuyo cumplimiento los mandatarios impongan, en vez de reclamar como una concesion de los vencidos el 74 y el 80, las recaidas de la prensa deslenguada, y las recrudescencias de los odios que bullen en el ánimo de los proscriptos del presupuesto, se han de suceder con frecuencia, acrecentandose al impulso de su propia exaltacion.

El insulto, la calumnia y la diatriva, han sido ya ensayados, antes de ahora, para escalar posiciones.

El Dr. Avellaneda fué la primera víctima de esa fantasmagoria de la impotencia, que la firmeza del General Roca supo burlar en las grandes farsas de la *conferencias del Tigre* y de las *comisiones de paz*.

El Dr. Avellaneda, hombre de una elevada inteligencia, pero de carácter susceptible, puso el oido á los rumores de la calle, y tuvo un momento de amedrentamiento al escuchar los ruidos farsaicos del sable mellado en Sierra Chica y Cepeda y enmohecidos en los esteros de Curupaití.

Entró á pactar con la oposicion, y desalojó á sus amigos de posiciones que sus enemigos ocuparon, para flanquearlo por Corrientes, y para hacer hervir bajo sus plantas todas las iras, todos los ímpetus salvajes del infeliz inventor de la patria chica.

Las consecuencias todos las conocen, y el país tiene que lamentarlas por mucho tiempo todavia. Sin la conciliacion, engendro monstruoso del miedo; del cansancio, y del pueril anhelo por obtener una risible patente de lejitimidad, no habria trepado Tejedor al gobierno de Buenos Aires, no habria tenido lugar la intervencion *hermafrodita* que derrocó á Derqui en Corrientes, ni se habrian desenvuelto los sangrientos corolarios de febrero y junio, en que la nacion estuvo á punto de perder aún mas que el vencido en Pavia.

Esa oposicion que hoy llena el espacio con «las tristes notas de su triste llanto,» «sin conmover ni herir el corazon» del pueblo, esplotado, empobrecido y desangrado por ella, esa oposicion no hace mas que ensayar su viejo sistema de intimidacion—Está estendiendo la mismas cuerdas con que trepó á la Casa Rosada bajo el Dr. Avellaneda, para desde allí preparar á la nacion, á sus autoridades y al ejército, aquel aciago *via crucis* del 15 de Febrero.

Tan frescas y dolorosas esperiencias deben ser aprovechadas por el General Roca—No hay ni debe haber conciliacion posible, sino en la ley y dentro de la ley—todo lo demás constituiria capitulaciones indignas que, tarde ó temprano, reproducirian las dificultades vencidas—Con las oposiciones rebeldes no se pacta—mientras no se desarmen espontáneamente, y mientras espontaneamente no se sometan á la voluntad consagrada de las mayorias, deben ser reputadas sospechosas, sometidas a la vijilancia de la autoridad, y escluidas de la gestion de la cosa pública, contra cuya existencia maquinan.

Esto es lo lógico y racional—Si así no se procede, si se nos preparan nuevos espectáculos de pueriles é imposibles conciliaciones; si no abrigamos la conviccion de nuestro propio valimiento, ni fé en la suficiencia de los hombres del gran partido que durante tres veces consecutivas ha salvado a la República—y si estamos siempre dispuestos á sacrificar á nuestros adversarios posiciones importantes, á trueque de que den *carácter*, sabor aristocrático é hinchada representacion al órden de cosas levantado á despecho suyo, las recaidas han de ser frecuentes, y el espíritu de rebelion y desórden ha de tener sus periódicas recrudescencias, porque se verá en él un medio fácil, seguro y cómodo de ganar posiciones y abatir lo que á remington y krup no se pudo destruir.

Las conciliaciones no se hacen por convenios de *do ut des*; son el resultado natural de las cosas y de los acontecimientos;—las forjadas al calor de los intereses personales, con el aliciente de lujosas pitanzas, no son conciliaciones, sino claudicaciones indignas, capitulaciones tan frágiles como denigrantes para el que dá y para el que recibe.

No se alarme el General Roca por la grita de esas turbas empeñadas en resucitar el fantasma del *partido liberal*, manchado con la sangre de las intervenciones tártaras de los Arredondo y los Sandes, cargado con el fardo de las mas escandalosas dilapidaciones, y que aún arrastra el dogal de la ruina del pueblo paraguayo. El partido liberal no se levantará de la fosa que sus errores y crímenes le cavaron; esa es una vieja denominacion, que no tiene cabida en nuestras cuestiones del dia; lo que hoy se levanta y trata de organizarse, no es el partido liberal, sino la secta de los descontentos, la jauria famélica de posiciones y pitanzas, de los proscriptos del presupuesto.

Sus órganos avanzados no han cesado de ahullar; y si ahora se inicia un movimiento general en toda la línea, es porque se les ha alentado con la perspectiva risueña de una nueva conciliacion, que con mano pródiga, arrojaria á sus fauces grados militares, posiciones en la judicatura, bancas en el Congreso, y las codiciadas carteras, que el pueblo considera inseguras en manos que no supieron conquistarlas ni por su firmeza, ni por su lealtad en los momentos mas aciagos para la nacionalidad argentina.

Las recaidas tienen, pues, su esplicacion natural y obvia; y las recrudescencias del desórden amenazarán la estabilidad de nuestras instituciones, mientras abriguemos la triste idea de nuestro propio valimiento, como partido político, que nos induce á creer que no hay gobierno posible si la Casa Rosada no está sahumada por los habanos de D. Bartolo, y por los cosméticos de tanto vegete pretensioso.

El gobierno del General Roca es el gobierno de los hombres del porvenir—persevere en la senda de regeneracion que ha iniciado y no echará de menos á los viejos fantasmones: donde escollaron los Riestra y los Gonzalez, se levantó un Plaza; Leguizamon hizo olvidar á Costa; y en cambio del desdeñoso gesto de proteccion del espedicionário á Sierra Chica, un jóven ministro entregó al Congreso y á la civilizacion asombrados, las vastas estepas del sud.

Hemos diseñado á penas el diagnóstico del mal—aplique ahora el remedio de su elocuente prédica, el distinguido poeta-filósofo de LA TRIBUNA NACIONAL.

El Dr. D. Salvador Doncel

De una rápida enfermedad á la garganta acaba de morir el doctor Salvador Doncel, médico distinguido de nuestra Facultad, querido por sus condiciones personales y respetado por sus conocimientos científicos.

El doctor Doncel, hijo de la Provincia de San Juan, establecido desde años atrás en Buenos Aires, ha sido director del Hospital San Roque y era actualmente miembro del Departamento Nacional de Higiene—uno de los miembros más laboriosos y constantes.

Intelijente y honrado, el doctor Doncel deja el recuerdo de una vida ejemplar, dedicada á su profesion y á su familia.

Que la paz dé la tumba no ahogue su memoria de virtudes para las personas que lo han amado y lloran su inesperada muerte.

Libro importante

MISION DEL VISCONDE DE SAN JANUARIO EN LAS REPÚBLICAS DE LA AMÉRICA DEL SUD.

(Conclusion)

Cuando las provincias reconociéronse absorvidas por el despotismo de Rosas, levantóse en el Entre Rios el movimiento revolucionario libertador capitaneado por Urquiza.

Rosas fué vencido; Urquiza empero no pudo heredar su inmenso poder.

Habíase formado ya en Buenos Aires el moderno partido liberal y progresista, que, comprendiendo mejor los problemas sociales del país, habia adquirido una gran fuerza moral. El elemento europeo habia rejuvenecido las condiciones etnicas nacionales; y cuando los soldados de Urquiza quisieron entregarse al pillaje de la ciudad, fueron rechazados por los ciudadanos armados.

El 11 de Setiembre de 1852 pronuncióse en Buenos Aires la revolucion popular que destruyó el poder militar de Urquiza.

En 1 ° de Mayo de 1853 promulgóse en Santa-Fé la actual constitucion de la República.

Mitre fué el gefe del partido liberal en Buenos Aires, y unido al ilustre Alsina, los dos pudieron contribuir á la ruina de la incipiente tiranía de Urquiza. Su popularidad siguió tomando creces, su influencia en el ejército era desmedida.

En ocasion de la eleccion del actual Presidente N. Avellaneda, Mitre y el partido militar intentaron en 24 de Setiembre de 1874 lo que se puede llamar la última revolucion argentina.

Aislados en su propio país fueron vencidos, y la insurreccion aniquilada en menos de dos meses vino á demostrar, que, una vez satisfechas las aspiraciones nacionales, es en vano, que las ambiciones personales procuren alterar la paz pública.

El partido liberal quedó á la direccion de los destinos del país, fundada la República, garantido el órden con la conciliacion de todos los intereses, y la Nacion, recibiendo de en dia nuevos elementos de fuerza, de ilustracion y de progreso, afirmó una vez por siempre su definitiva pacificacion.

En la República Argentina los principios democráticos del pueblo tuvieron su origen en los caudillos provinciales, asi como en Inglaterra los mismos principios nacieron del feudalismo de la Edad Media. La época comprendida entre la guerra de la independencia y la revolucion del 11 de Setiembre de 1852 puede considerarse como la Edad Media de esta nacionalidad.

La influencia de la inmigracion europea fué importantísima para su pronto desenlace.

El estadista que se halla hoy al frente del Poder Ejecutivo de la Nacion Argentina, Nicolas Avellaneda, es una inteligencia elevada, animada de deseos verdaderamente patrióticos, ha demostrado comprender claramente los destinos sociales.—Sabe rodearse de hombres hábiles en los diferentes ramos de la administracion, y en la época de transiccion por la que el país atreviesa, combinando la energía con la conciliacion prepara para su país una nueva vida.

La república de Chile suscitó repetidas veces á la República Argentina sérias dificultades respecto á la posesion de la Patagonia y del Estrecho de Magallanes. El Gobierno Argentino comportóse constantemente con la mas honrosa moderacion: finalmente pues los dos países convinieron en sujetar la cuestion pendiente al arbitraje.—Siendo el Estrecho de Magallanes una vía marítima de uso comun para todas las naciones, y sirviendo de comunicacion entre los dos océanos libres, un publicista de Buenos Aires caracterizaba con suma propiedad el *statu quo* en esta simple cuestion, *ocupacion provisoria de una localidad indebida en territorios completamente desiertos*.

El acuerdo á que habian llegado últimamente los dos gobiernos segun telégramas muy recientes, encuentra en el Parlamento chileno grande oposicion, y nada habria de estraño que las relaciones entre las dos repúblicas vinieran de nuevo á complicarse.

Conviene notar que el partido clerical en ambos paises es quien mas trabaja para envolverlos en la guerra.

Sin embargo este partido no es muy importante, que digamos en Buenos Aires.

El Gobierno Argentino procura mientras tanto conservar la paz y la buena armonia con los pueblos civilizados limítrofes; y solo ha emprendido una guerra enérjica contra los salvajes del desierto que asolaban estas regiones y sus armas consiguieron por doquier un éxito fulminante contra las tribus feroces que constituian el mas grande obstáculo al progreso de la conolizacion en las mejores latitudes de la América del Sur.

El ilustre Alsina anterior Ministro de la Guerra habia imaginado un plan de dos líneas militares en la frontera a la distancia de 20 ó 30 leguas, la una de la otra, para envolver así á los indios que intentasen sus vandalicas escursiones en el territorio colonizado. Este plan produjo los mejores resultados, á mas de que, queriendo dar el gobierno nuevo impulso á la pacificacion de la Pampa ordenó el grande movimiento de las líneas militares para el Sur, invadiendo y destruyendo á los salvajes del desierto.

Esta guerra es apoyada con mucho entusiasmo por el Gobierno Argentino, y acreedora a la simpatía de todo el mundo civilizado

Contrájose últimamente un empréstito sobre el valor de 5,000 leguas conquistadas á los indios, ofreciendose cada legua cuadrada por 300,000 reis.

Un particular, el Sr. Martinez de Hoz compró desde luego mil leguas, no ha mucho que el Gobierno Provincial de Buenos Aires levantó un nuevo impuesto de consumo sobre las bebidas y los tabacos. Los comerciantes apoyados por la prensa del país tentaron oponerse á esta medida y realizaron un imponente *meeting* de cerca de 30 mil personas en señal de protesta contra una ley que juzgaban vejatoria.

La actitud del pueblo en esa emergencia ha comprobado una vez mas, que los habitantes de Buenos Aires están muy lejos de poseer la índole anárquica que se manifiesta la mas de las veces en las reuniones populares cuando en éstas no se componen de individuos dotados de la conciencia de sus derechos, y sabiendo ejercerlos debidamente.

Háblase en algunos círculos políticos del actual Ministro de la Guerra, Julio Roca para futuro Presidente de la República. La eleccion pareceria en este caso muy acertada pues á pesar de su juventud Julio Roca ha dado sobradas pruebas de prudente cordura y tino administrativo.

Así es como va progresando la República Argentina en la gloriosa y feliz existencia de una Nacion verdaderamente libre, llena de fuerza espansiva de juventud, y admitiendo en su seno las tristezas, las miserias y las opresiones de Europa para transformarlas en alegria, en riqueza y libertad.

En las márjenes del Paraná los rusos que hicieron el *Knut* estan formando ya algunas colonias; comprenden pues que no están ya bajo el yugo de la tiranía en estas fértiles provincias; el socialista aleman es el agricultor tranquilo y el ciudadano de órden y en todo el país los que sienten desarrollarse el sufrimiento social en algunas naciones, cuya poblacion encerrada en estrechos límites vive en continuo y doloroso letargo, consuélanse á lo menos por esa alegria serena, que nace de la contemplacion de la vida, de la fuerza de la salud, y de la confianza en lo futuro.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1878.

SUELTOS

Pasado el carnaval vuelven á reanudarse estrechamente las prácticas domésticas. Y la pretendida locura de tres dias, parece contemplándola hácia atrás, un nuevo aperitivo, que hace mas notable el aumento de apetito y la disminucion del objeto codiciado.

Vamos á descorrer el velo de una desgracia íntima acaecida á un amigo nuestro.

Lo llamaremos X.

X.... es un marido exesivamente vijilado por su mujer, lo cual nada tiene de estraño, siendo el mal comun á la epidemia matrimonial.—Pero en este caso X lo merece plenamente y algo mas.

Casado hacen apenas dos años con una mujer que para él seria encantadora sino fuera su legítima, lo cual no le impide jurarle una pasion desoladora diez veces por dia, en el carnaval pasado, oyendo complacientemente la voz de los instintos mas elocuentemente calaveras, logró llevarla á uno de los bailes del Club del Progreso, haciéndola creer que era una complacencia, de la cual solamente por halagar su espíritu de curiosidad femenil exaltado, se encontraba capaz.

Apenas entrado á los salones, y en medio de la confusion de la alegre mascarada, se hizo humo yéndose al baile de la Opera, al cual segun su propia espresion, debia llamarse el parnaso de los maridos.

Como Vdes. ven X. es un verdadero canalla!

Allí, hombre sensible, como todo marido separado de su mujer por el intérvalo de algunas cuadras, se entregó completamente á las prácticas del idioma francés, solicitando servicios urgentes de una mascarita, capaz de hacer parar un perro sobre la cola, y con mayor razon á un marido exesivamente frágil.

La mascarita, filantrópica y humanitaria oyó sus ruegos quejumbrosos y una cena reconfortable en los restaurants que poseen una coleccion completa de celdas *anti lebai deas*.

....

Eran las 4 de la mañana y X habia concluido un curso completo de idiomas extranjeros. Condujo la mascarita hasta la casa de Vecindad, frente á la ópera y se lanzó como una exhalacion en busca de la Dido abandonada.

*

X. incitado con el éxito á perseverar en el mal camino, echa diez nudos á su relacion carnavalezca, haciéndole frecuentes visitas en el mismo nido de ese ruiseñor que bala como un ternero en las funciones intermitentes de Variedades.

Pero X necesita amenudo mandarle algunas líneas llenas de uncion, sea para anunciarle sus visitas (hombre prevenido), sea que algun *clavo*, la suegra por ejemplo, venga á desbaratar con su presencia un plan combinado, ó por otra causa cualquiera; en fin X, escribe demasiado.

Solamente, como la señora es muy celosa y en un momento de olvido se puede estraviar una carta, ha convenido con la tierna paloma que, todas las cartas en vez de ser dirijida á la señorita «Julia artista cantante de Variedades» llevarán la siguiente, muchos menos comprometedora» «señor Bellocapo, profesor de piano, casa de vecindad, calle de Corrientes.»

De esta manera X, duerme tan tranquilo como sus cartas, desplegadas insolentemente sobre el escritorio conyugal.

Sin embargo Bello capo, maestro de piano, llama la atencion de la señora, que se pregunta con sorpresa que significa esta nueva relacion de su marido. Un maestro de piano diestro en este tremendo instrumento, verdadero castigo de la humanidad, es algo que necesita esplicarse.

Maestro de piano, es sinónimo de enemigo de la tranquilidad; casi un criminal aleve que hiere impunemente, sin que haya un medio coercitivo legal de llevarlo ante los tribunales.

¿Aprenderá X el piano, Dios mio, para darme una sorpresa? se preguntaba la infeliz —pero no, si ahora recuerdo que el otro dia quise hacerle tocar *saca la cadera*, con un solo dedo, y no pudo marchar ni para adelante ni para atras.

—Ademas, él me ha jurado, que no lo podia soportar, asi es que yo no toco sino cuando sale....¿pero entonces para que escribe continuamente á ese Bellocapo?

La infeliz buscó y rebuscó largo tiempo pero no pudo encontrar una esplicacion plausible.

—Si fuera á su consignatario ó algun corredor de frutos me lo esplicaria, sus negocios, sus especulaciones, que sé yo,....pero con un profesor de piano, un ser colocado fuera de la sociedad por frecuentar ese abominable instrumento, Dios mio que clase de relaciones puede mantener mi marido? Es necesario que lo sepa á todo trance; no puedo vivir con esta curiosidad devoradora; voy á preguntárselo.

En efecto, esa misma noche, en la hora fatal del abandono, en que los maridos se rinden miserablemente deponiendo sus armas ante el tirano, ella, pasándole un brazo por el cuello mientras con el otro le arreglaba el cabello de la frente, le preguntó con su voz mas cariñosa:

—Mi vida, qué significa Bellocapo?

X. se agitó bruscamente.

—¿Qué tienes? preguntó la mujer inquieta.

—Nada es un brazalete tuyo que enredó un cabello.... y como comprenderás produce un dolor momentáneo....pero no hablemas más de eso....¿qué me preguntabas?

—¿Quién es ese Bellocapo, que tu conoces?

—Bellocapo? Bello.... no comprendo lo que me dices.

—Bellocapo, profesor de piano.

—Ah! el profesor.... ya caigo.

—Pero al fin tu no me contestas quién es?

—Que quieres que te diga. Tu haces la pregunta y la respuesta á la vez. ¿Quien es Bellocapo, profesor de piano?—Y bien, un profesor de piano, pues!

—Parece que ese nombre te turbara.

—El nombre de Bellocapo?—Estaría bueno, esclamó X, forzando una risita de recursos.

—Y además, esto no es nada. Tu le escribes á ese Bellocapo.

—Ah! tú!......

—Sí! una vez pasando por tu escritorio ví por casualidad una carta abierta, con la direccion en el sobre.

—Pero hija, no veo la razon de tu insistencia nada mas natural que escribirle á un profesor de piano. Eso se usa mucho entre la gente distinguida. Tu comprendes el arte, un sacerdocio, mi hijita, eres muy cavilosa... eso no tiene importancia!

—Para mí, si señor, porque Vd. le escribe amenudo á ese Bello capo....profesor de piano....

—Hombre, que casualidad. Te has apercibido de eso tambien, pasando sin objeto por mi escritorio.

—Bueno! y aunque te espiara, no tengo derecho acaso! no soy yo tu mujercita querida. Díme que no me engañas; cuéntame todo....pero todo.

—Hé aquí lo sucedido, dijo X que empezaba á tragar saliva, viendo acercarse la tormenta ... hace algun tiempo que han entrado de moda estos profesores de piano. No se puede dar un paso en los salones sin encontrar por docenas. Bellocapo, es uno de ellos, pero tal vez el mas famoso entre todos. Un génio desconocido, arrojado de su patria á estos paises por un destino adverso. Bellocapo, haria llorar á tu misma madre, que declara, no haber derramado una sola lágrima por su difunto esposo, no obstante haberlo amado hasta convertirse en ejemplo público. Dias pasados, fuí á visitar un amigo que vive en la Casa de Vecindad del señor Cano, y como vive pared por medio con Bellocapo, se hallaba éste de visita. Inmediatamente me lo presentó. No te puedes imaginar la facilidad con que se presenta un pianista de génio. Bellocapo, inmediatamente con esa fuga apasionada que es el rasgo distintivo de su nacion, me hizo confidente de sus desgracias pasadas, la lucha por la existencia, su pasion por el instrumento que lo inmortaliza; su génio desconocido, sofocado, deprimido por los rivales hasta el punto de enternecerse, y empaparme la pechera de la camisa con sus lágrimas....

—¿Pero esas cartas repetidas?

—Ah! me olvidaba, Bellocapo es pobre aunque pianista de génio, y hay en él la tela de un luchador incansable. Vive de conciertos, y al decirte vive, creo que ultrapaso los límites de lo inverosímil, ¿por otra parte donde hay pianistas que no den conciertos?

—Los conciertos son el campo de batalla donde combaten contra la humanidad. Asi pues, en medio de las lágrimas de su confidencia, encontró ocasion de ofrecerme una tertulia para su próximo torneo musical. Entonces dias pasados me escribió remitiéndome media docena (exajeracion que atribuyo á la turbacion de aquel momento). Yo le contesté aceptando uno. El replicó para que le colocase los cinco restantes. Volví á escribirle escusándome y adjuntándole cien pesos, y como es consiguiente me guardé de ser testigo de sus triunfos. Esta es la simple y pura verdad.

Despues de esta esplicacion la mujer besó cariñosamente á X. el cual por otra parte se abandonó á sus caricias con esa solicitud de canalleria peculiar á los maridos culpables en los trances que suceden al cambio de esplicaciones conyugales.

Sin embargo ella no quedó sino media convencida (siempre iguales, jamás convencidos) y cuanto mas pensaba en lo que X le habia dicho mas dudaba encontrando la esplicacion verdaderamente estraordinaria.

Resolvió saberlo todo, empleando el medio mas eficaz, es decir, yendo personalmente á ver al distinguido mártir de su génio el signor Bellocapo, por quien tanto se enternecia su marido.

Luego, se dirijió á la casa designada, frente á la Opera, y preguntó á un robusto gallego que dragonea de portero.

—Me hace el servicio de indicarme la casa del Sr. Bellocapo.

—Nu tenemos de esu!

—Como no! Bellocapo, profesor de piano.

—A sí, señurita—respondió el honorable gallego, guiñando el ojo de una manera sorprendente—suba arriba, duble á la derecha, puerta primera izquierda.

—Gracias.

Media hora despues regresaba al domicilio conyugal: estaba loca de alegria, y apenas apercibió su marido, le saltó al cuello como una leona enamorada.

—Perdóname, si he sospechado de tí. Fígurate que me imaginé que me engañabas y que ese Bellocapo era una mujer! y entonces.... entonces.... ¿no me retares eh?

—Pero, no! continua.

—Entonces fuí á la casa de vecindad. Me indicaron la habitacion en el piso alto á la derecha, puerta á la izquierda.... y debo

---

FOLLETIN

1

EDMUNDO DE AMICIS

A LOS VEINTE AÑOS

Traducido espresamente para «La Tribuna Nacional»

POR L. A.

No me me vengan á hablar de la vida alegre de los estudiantes y de los artistas; las verdaderas cabezas ligeras son las de los oficiales apenas promovidos en los primeros meses de la vida de regimiento. Un jóven de veinte años no se puede encontrar en un estado mas favorable para la alegria. Ese salto del colegio á la libertad, de la daga á la espada y del refectorio á la fonda, los primeros goces del mando, el nuevo traje, la ordenanza, los nuevos amigos, los superiores benignos... por via de esperimento. y esa vaga aspiracion de morir un dia en medio del campo de batalla, por una bala que lo hiera en la frente y que no le deje el tiempo de gritar!—son cosas que mantienen en un estado de embriaguez continua, la embriaguez de los esposos enamorados. Dura poco esta especie de «luna de miel» del oficial, mas poco que la otra, pero no es menos deliciosa. Cuántos coroneles cubiertos de cruces y llenos de pesos no darian la mejor pájina de su vida por doce meses de aquel carnaval.

O giorni; o placide
Sere sfumate
In risa, in celie
Continuate!

Sanos como peces, fuertes como toros, esperanzados como locos, audaces como aventureros, siempre pobres, siempre hambrientos y siempre contentos, al vernos creerian que todos estábamos seguros de ser generales de brigada á los treinta años. La risa mas cordial de los capitanes y de los mayores, era una sonrisa de enfermo desauciado acceso de tos de tísico, al lado de nuestras explosiones de alegria que hacian temblar la casa. Eramos siete, llegados todos juntos al mismo rejimiento de guarnicion en una de las mas bellas ciudades de Sicilia, y salidos frescos, fresquísimos de la gran fábrica militar de Módena. Tres habian venido juntos de Turin, teniendo un viaje lleno de peripecias. Baste decir que, salieron de sus casas con el dinero contado, en la seguridad de ir derecho de Génova á Sicilia, y tuvieron en vez de eso que demorarse en Nápoles porque no salian buques á causa del cólera, tuvieron que hacer cuarentena, á sus espensas en Palermo, pasaron diez interminables dias en la bella Pertênope, viviendo de puré y sim ples ma-car-rones al ju-go, que ibamos á devorar a una fonda llamada «Villa de Turin» en un cuartujo secreto, reservado á los tímidos ó á los empleados de policía. Pero apenas llegados al rejimiento empezó la hermosa vida. Nos encontramos los siete recien venidos el segundo dia, y uno tuvo una luminosa idea; hizo la propuesta de vivir todos juntos y de hacer mesa comun. Propuesto y aceptado, se alquiló una ratonera de siete cuartos y una cocina, se hizo despensero y cocinero á un ordenanza, cada uno se instaló en su cueva, se colocó un reloj en el comedor y adelante con Dios.

Lo mas curioso que habia en aquella casa, no se puede decir. Parecia una posada, un manicomio. Figuraos siete oficiales de veinte años siete ordenanzas de veinte y dos dos piamonteses, un lombardo, un toscano y tres napolitanos, catorce personas en siete cuartos grandes como una cascara de castaña, girando todos como ánimas perdidas desde la mañana hasta la noche Uno iba á hacer la guardia, otro volvia del piquete, tres entraban despues de los ejercicios, dos salian para el servicio de los viveres que duraba hasta las diez de la mañana, quien se levantaba á las tres de la noche, quien entraba al despuntar el dia despues de la ronda Las ordenanzas iban á llevar la comida para los oficiales ausentes, los *Zappatori* llevaban las órdenes del dia, los vendedores ambulantes llevaban las legumbres á la puerta, los fruteros tiraban las naranjas por las ventanas, los guitarristas cantaban bajo las mismas. De una parte las ventanas tenian apenas dos metros sobre la vereda; cuando habia prisa se salia por las ventanas. La puerta de calle estaba siempre abierta; los perros entraban y salian como los dueños. No habia un momento de paz. Los siete soldados se divertian en golpear todos juntos los capotes de los siete patrones, y hacian un tal barullo que la gente se agrupaba en la calle. De la calle se sentia cuanto ruido se hacia en la casa, hasta nuestras conversaciones en voz baja. Uno de los siete alquiló un piano, otros dos tenian la mania de tirar á la esgrima con los bastones. Aunque la casa estaba tan malditamente organizada, que cuando uno se sonaba la nariz de noche, resonaba en todos los cuartos y de cada cama salia una maldicion; y el comedor se llovia. Apesar de todo esto y la miseria de los muebles y el empapelado volante, se pasaba divinamente.

Tambien la mesa iba como por encanto, aunque el cocinero, como se descubrió dos meses despues, era hijo de un antiguo boticario. Uno de nosotros habia tomado la alta y comprometedora direccion de los quehaceres y de la cocina.

Pobre director! El primer dia lo recordaré siempre fué un dia doloroso para él. Se llamaba Maglietti, era Piamontes un buen muchacho sóbrio, arreglado, económico sin ser avaro. Asumiendo la direccion habia hecho todas sus cuentas y se habia dicho restregandose las manos: —Dejadme hacer a mi; se estara muy bien, y se gastara poco ó nada. —Pero habia hecho sus cuentas juzgando por su estomago, y no por el nuestro. La primera vez que nos sentamos á la mesa, despues de un paseo militar, hubo tal destruccion, que le dejamos aterrado. Cuando todo parecia haber terminado, uno de nosotros recojió todas las hojas de rabanos que habian quedado en la cocina hizo una ensalada, todos empezamos á comer y se dió fin todavia á un kilogramo y medio de pan El pobre Maglietti estaba desesperado, tenia ganas de llorar; se fué á la cocina tomó un puñado de fideos crudos y los tiró sobre la mesa diciendo:—Tomad, devorad, reventad! Yo renuncio á la direccion.

Creí tener que tratar con oficiales y no con lobos.

Nosotros nos reimos á mas no poder, pero despues tuvimos que rogarle todos juntos, para que volviera á hacerse cargo de la direccion. Despues de este «incidente» todo siguió á las mil maravillas. La conversacion en la mesa era un pasatiempo hasta para los que pasaban por la calle. Con la desenvoltura y con la potencia vocal propia de los jóvenes de veinte años se discutian cada dia, cien cuestiones, los mas dificiles problemas de balistica. sobre la inmortalidad del alma de el reglamento, de disciplina, sobre la música del porvenir, en sentencias soberbias, embrollando como abogados, gritando y golpeando como con martillo, parecia estar en el wagon proyectil de Julio Verne, cuando Miguel Ardan dejó abierto el depósito del oxigeno.

Allí era el vino de Sicilia el que trabajaba. De rato en rato dos comensales se daban un golpe demasiado seco, y querian batirse,—mañana,—no! esta tarde,—enseguida,—se paraban, en el mismo cuarto, entre un plato y el otro vamos! E iban á tomar las espadas; pero les rogabamos, y consentian en concluir de comer pero al llegar el queso se reconciliaban. Hubo tambien algunos pequeños duelos fuera de casa, como para ejercitar las manos, y algunos sablazos; pero todo se arreglaba en la mesa en pleno barullo. Poco a poco todos aprendimos á burlarnos por agradar; uno solo se exceptuaba, que se llamaba Cerraghi, grueso, gruesísimo, lombardo, buen diablo, un poco rabioso, y por lo mismo agradable. Su fuerte era la historia; la historia de Europa moderna principalmente, no leia otra cosa, no hubiera hablado de otra cosa; recordaba hechos, nombres y datos maravillosamente y se enfurecia cuando oia decir algun desatino, aunque hacia cada dia el juramento solemne golpeando con el puño sobre la mesa, de dejarnos desatinar sin abrir la boca. Y nosotros nos divertiamos en provocarlo sin que se apercibiese.

—Has visto,—preguntaba uno á su vecino,—en lo del litógrafo tal, aquella magnifica estampa que representa Felipe II en la batalla de Pavia?

El pobre Cerraghi daba un brinco en la silla pero permanecia callado.

—Amigos, continuaba otro, necesario es ir á verlo.

Es un trabajo estupendo. Es propio el color del lugar y del tiempo Se respira el aire del decimo cuarto siglo como....

—Pero bravisimo! interrumpia otro; la batalla de Pavia en el decimo cuarto siglo! Se conoce que has estudiado la historia bastante bien. Tu confundes con la batalla de Legnano.

A este punto el pobre Cerraghi que se le habian hinchado las venas del pescuezo como cuerdas, no podia contenerse, y nos gritaba:

—Asnos! asnos! asnos!

Entonces lanzabamos una carcajada general, que hacia temblar los vidrios de las ventanas.

Otro lindo tipo era Boccetti, buen jóven, elegante, un poco vano, pero de muy buen corazon que se arremangaba desde la mañana hasta la noche para poner en evidencia los puños, especialmente en la mesa, y nosotros por broma lo imitabamos, jugando á quien descubriese mas blancura, tanto que habia veces se dejaba de comer por agitar los siete, los brazos en el aire, con las mangas dadas vuelta hasta el codo, como campanario, y la cuestion llegó á tal punto, que para ahorrarnos aquel trabajo, nos descubriamos los puños, al sentarnos a la mesa, y estendiamos los brazos al lado del plato, para que todos los pudiesen admirar con comodidad. Boccetti tenia la mania de pasar por un gran *conquistador*, envolviendo sus conquistas en un profundo misterio, y tenia buen gusto, se fijaba en lo mejor. Despues de un mes de estar allí, habia ya tres ó cuatro condesas y tres ó cuatro marquesas de las cuales no se podia hablar en la mesa, sin faltar á la delicadeza con él. Y el bribon, probablemente no las conocia mas que de vista. Cada dia conquistaba una nueva.

Has visto anoche en el teatro, le preguntaba uno á su vecino, á la condesa tal?

—Y como! Esbelta y bella mujer, con aquel corpiño color de rosa lleno de gracia. Dios mio! Yo daria la mitad de mi sangre por besarle la punta de......

—Te ruego,—interrumpia Boccetti poniéndose sério,—que cambiemos de conversacion.

—Pero como? Tambien sobre ella tienes dominio ahora?

—Te lo pido por....

—Entonces.... va bien, cambiemos de conversacion. Pero á esto seguian las carcajadas mudas que valen cien veces mas que las sonoras.

El pillo de Boccetti se refregaba la espalda contra el muro de la puerta de calle antes de entrar á comer, para hacernos creer que se habia blanqueado de aquel modo siguiendo a escondidas una señora de alto rango, al subir la escalera de un palacio, al cual esta iba á hacer una visita á una amiga; y cada carruaje que sentia pasar por la calle, mientras se almorzaba, saltaba hacia atras y corria á la ventana, donde no hacia mas que escupir, (deciamos nosotros,) y despues volvia á la mesa sonriéndose con altaneria, y retorciéndose los bigotes.

Su vecino de mesa tenia otra mania, la de hacerse el gran señor. Habia nacido para eso, lo tenia en los huesos y en la sangre. Hinchado como el aire, no pudiendo malgastar de otro modo, hacia lo que podia: encendia el cigarro con cuatro fósforos á la vez, de aquellos de cuatro pesos la caja, gruesos como cirios; dejaba gastar toda la vela de noche, daba diez pesos de propina por un vaso de cerveza y tiraba dos liras fuera de la ventana con un gesto de principe fastidiado, para hacer callar un violinista que le escitaba los nervios. El disipaba su estipendio á espensa de representacion. Y lo decia injénuamente: Es necesario mantener cierto decoro Y para mantener el propio jugaba como un endiablado, á las cartas, al billar, al dominó, al ajedrez, a la morra, á las luchas, con quien y donde podia á cualquier hora y en cualquier ocasion, hasta que no le quedaba un cuarto; y entonces prendia el cigarro con una caja entera, y al llegar á casa decia seriamente, se queria ahorcar con el cinturon, lo que queria decir:

Préstemme veinte francos. Tenia caprichos curiosos, que nos hacian reir de gusto. Habia adoptado por decir asi, una palabra que repetia continuamente, sin apercibirse, dándole cada dia un nuevo significado; la palabra *Ciclope*. Hablaba del coronel y decia: Esta mañana el Cíclope estaba de mal humor. Llamaba al ordenanza: Ohé! Cíclope! Aparecia una cuarta botella: Oh! un cuarto Cíclope! siempre seriamente. Si le preguntaba el porque de esta palabra. Què se yo? respondia, me parece mas natural. Me gusta Cada uno con sus gustos Y continuaba fumando voluptuosamente el cigarro....el cíclope.

Despues de comer, por costumbre, el pianista tocaba é improvisabamos un baile, rehaciendo cada uno nuestra....como decir? un francés diria *inclinacion*. Curioso! serian mas galante la palabra opuesta) Pero aquel pianista era un perro de una tal fuerza que se detenia apenas empezaba. Jamás en el mundo la pasion por la música se habia ido á meter en una cabeza semejante.

Al sentirlo tocar, parecia que saltaba él en persona, con armas y bagajes sobre el tablado. Y con todo esto tenia la mania de querer componer por contrapunto, buscaba un cuaderno y queria poner en música el *Orlando furioso* en el que decia que lo trabaja hacian tres años. Un dia habia llegado á casa de un maestro de música para pedirle el parecer sobre una mazurka; y este por toda respuesta habia pedido con voz ronca una copita de cognac, de lo cual nosotros habiamos hecho un carnaval interminable. Pero el amigo imperterrito continuaba componiendo y machacando en todos sus momentos desocupados, cantando sus romanzas con una voz que erizaba la piel; escepto á la noche porque habiendo probado una vez endulzar nuestros sueños con la *Casta diva*, le habia caido en el cuarto una lluvia de zapatos y botas, tan tremenda que á la mañana siguiente se habia encontrado en el suelo una especie de alfombra de cuero.

(Concluirá.)

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Ca. 140 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

decirte que has exajerado, Bellocapo no es tan pobre ni desgraciado, al contrario.

—Y despues, despues!

—Una sirvienta me introdujo en una especie de salita, pero dejó una puerta entreabierta y entonces apercibí á Bellocapo.

—¿Has visto á Bellocapo?

—Sí, pero no estaba solo. Estaba con él una.... una mujer. Bellocapo, le decia «Si supieras cuanto te amo mi Julia querida... dime que aborreces á ese imbécil que te irrita dímelo.

Y la otra contestaba: «Sí, mi alma yo no quiero sino á tí, mi negrito.»

X ponia en estos momentos una cara rarísima.

—¿Entonces habia un hombre en casa de Bellocapo?

—Como un hombre? una muger quieres decir, esa Julia.

—Oh! la canalla, chancha, me engañaba, murmuró X.

—Espero que ahora no volverás á mantener correspondencia con ese profesor de piano que pasa su tiempo en ser el negrito de una Julia.

—Oh! nunca, jamás, puedes estar tranquila.

X. Desde ese dia, ha redoblado su cariño y pasa su tiempo al lado de su mujer, y jura por todos los dioses no protejer jamás á pianistas que reciben hombres en su casa.

***

Terminado el precioso folletin *Una noche de Cleopatra*, traduccion de nuestro amigo Ramon A. de Toledo, y á quien de paso felicitamos y agradecemos su colaboracion, empezamos hoy la publicacion de uno de los bocetos mas chispeantes y espirituales del popular de Amicis.

Su título A LOS 20 AÑOS basta para despertar en todos los espíritus los cuadros rientes de esa edad que no se olvida jamás, y que á medida que llegan los años mas y mas se iluminan en el recuerdo con los destellos de esa aurora de la vida.

Traducido por un espíritu delicado que se impregna en las bellezas del original le ha conservado el sabor primaveral que distingue esta obra del célebre escritor italiano de todas las demas.

***

Los numerosos amigos del distinguido Dr. Doncel han sido sorprendidos dolorosamente por la rápida enfermedad que lo ha llevado al sepulcro.

El Dr. Doncel contaba con la simpatía de una gran parte distinguida de nuestra sociedad y su clientela era formada entre la gente mas distinguida.

Lleva al sepulcro el pesar sincero de todos sus amigos, como la oracion fúnebre mas digna de un espíritu selecto, caritativo y denodado.

Durante las epidémias crueles que asolaron esta Capital, el Dr. Doncel, estaba siempre en primera línea, donde el peligro era mas récio.

El Dr. Doncel ha muerto, como un soldado de su heroico sacerdocio, á consecuencia de una terrible enfermedad contraida á la cabecera del lecho de un enfermo.

Es una muerte gloriosa para un médico, pero que no mitiga en nada el inmenso dolor de todos los que estrecharon su mano de amigo en momentos de angustiosa incertidumbre, cuando trataban de sorprender en sus ojos, el secreto terrible que en vano queria ocultarles, cuando su actitud enternecida se los decia á voces.

***

El *Nacional* de ayer consagra á nuestro amigo el poeta Rivarola, las líneas que van á leerse.

Brotadas espontáneamente de un entusiasmo que se trasluce en cada palabra, pero hijas tambien de un criterio maduro y correcto reconocemos en ella el estilo brillante de uno de sus principales redactores.

Agradecemos, como si las dirijiera á nosotros mismos esas palabras generosas que son una nueva hoja añadida á la corona poética de Rivarola.

Dice así:

MUSICA—Bajo este título se ha publicado en *La Tribuna Nacional*, de hoy, una composicion poética firmada por el jóven Rivarola. Hubiéramos querido tener espacio para reproducir esos versos, de los mas bellos que hayan aparecido entre nosotros desde mucho tiempo atrás. Corre por entre el ritmo flexible y brillante un soplo de intenso sentimiento, una verdad profunda, el reflejo de una impresion angustiosamente sentida.

Hay mas inspiracion en esas estrofas de un niño que en muchos poemas consagrados por el juicio público como obra de primer órden.

Es una maravilla que á la edad de Rivarola no solo se escriba así, sino que se sienta de esa manera.»

TELEGRAMAS

Bahia Blanca, Marzo 22.

Señor Capitan General de Puertos.

OFICIAL—El rio está sumamente bajo; con dificultad los vapores *Triunfo* y *Rio Negro*, pueden pasar. El mayor calado es de dos y medio piés. El vapor *Santa Rosa*, salió el 22 para esa; se le hicieron sérias reparaciones en el eje.

El cúter *Bahia Blanca*, sale para la isla de Toba mañana, conduciendo víveres para dos meses, para la Subdelegacion de aquella isla.

El rio sigue bajando considerablemente.

Cárlos Mendez.
Subdelegado de Marina.

Patagones, Marzo 18.

—

Rojas, Marzo 22 de 1881.

A *La Tribuna Nacional.*

Dr. Rocha llegó y fué entusiastamente recibido por gran concurrencia. Los extranjeros se han mostrado á la par de todos los muchos amigos que aquí tiene. Rocha prometió estender línea ferrea hasta este pueblo, uno de los mas adelantados de la Provincia.

Entusiastas demostraciones. Discursos notables. Por carta mandaré detalles.

El corresponsal.

—

OTRO

Chacabuco, Marzo 23—2 de la tarde.

Llegó el Dr. Rocha á las 12 del dia de hoy, viniendo del Salto. Gran comitiva formada de todo lo que tenemos de notable y rico, salió á recibirlo á las orillas del pueblo.

Vienen con él muchísimas personas del Salto y demás partidos que ha recorrido. Gran comitiva. El senador Vidal, uno de nuestros mas influyentes vecinos, acompaña al señor Gobernador electo. Se hacen grandes preparativos para obsequiarlo. Sale esta noche para el Bragado, donde lo esperan muchos amigos. Estará en Chivilcoy el 24 á la noche.

El corresponsal.

—

Chivilcoy, Marzo 23—7 de la noche.

A La Tribuna Nacional.

Gran movimiento en todos los círculos, esperando la llegada de nuestro amigo el Dr. Rocha, viniendo del Bragado.

Colonia italiana prepara un gran almuerzo en las chacras.

El Corresponsal.

CORREO DEL DIA

Cargos injustos—«La Patria Argentina,» empeñada en desacreditar á la actual administracion, tira palos de ciego, pegue á quien pegue.

Hoy le ha tocado el turno al doctor Pizarro, á quien la oposicion no perdona la valerosa actitud asumida en las sesiones de Belgrano y las reformas radicales iniciadas en materia de instruccion pública á despecho de la rutina.

El Dr. Pizarro, dice «La Patria Argentina,» está repartiendo los empleos entre sus parientes, ha dado la proveeduria de la Penitenciaria á uno de ellos y nombrado catedrático de la Escuela Normal á otro.

Falso, groseramente falso. La proveeduria de la Penitenciaria va á sacarse á licitacion.

El que hoy la tiene, en mejores condiciones que el señor Olmos la ha recibido con esa condicion.

En cuanto al catedrático, no tiene tal parentesco con el Dr. Pizarro, y aunque lo tuviera, el Dr. Basualdo es un abogado distinguido, un hombre ilustrado, que hará honor á la cátedra que desempeñe.

Ha perdido, pues, su tiempo «La Patria Argentina.»

No ha dado en el blanco.

Fiesta religiosa—Mañana tendrá lugar en el pueblo de las Conchas, la inauguracion de la nueva iglesia.

Hoy á las seis de la tarde comenzará la ceremonia, con asistencia del Arzobispo, y en seguida habrá vísperas solemnes á gran orquesta.

En el dia de la inauguracion la misa empezará á las once, y predicará el padre Rossi.

Mientras se oficie se cantarán trozos escogidos de la célebre misa de Rossini, y á las seis habrá procesion.

Reposicion de empedrado—Con motivo de algunas denuncias de la prensa, respecto á dos cuadras de empedrado que han desaparecido de la calle de Europa donde antes estaba asentado, la Secretaria de la Municipalidad pasó ayer al Ingeniero de la corporacion la siguiente nota:

Sr. Ingeniero:—Veo en los diarios repetidas quejas respecto al estado de la calle de Europa, que fué empedrada y levantado despues este, con motivo de las obras de saneamiento.

Ponga Vd. mañana mismo una cuadrilla á empedrar esas dos cuadras, donde existe piedra depositada. No es justo que, habiendo antes costeado los vecinos la obra de mano, esten hoy perjudicados, teniendo un pantano al frente de sus propiedades.

Dios guarde á Vd.

Mariano Obarrio,
Secretario.

Las obras del Asilo—El ingeniero arquitecto de la Municipalidad ha elevado ayer á la superioridad un plano de las obras que se proyectan en el Asilo de Mendigos.

Acompaña tambien la relacion de dichas obras las que consisten:

1.° Construccion de una nueva sala igual á las existentes.

2.° idem de una capilla.

3.° id de galerias con pilares de madera y techos de pizarra, para unir las salas entre si.

4.° Varias demoliciones.

5.° Construccion de un nuevo lavadero.

6.° id de una sala en el departamento de mujeres en el 2.° piso y de una galeria para comunicar con la nueva letrina que se construirá sobre la que debe servir para el piso bajo.

Id de tabiques divisorios en la sala que actual mente sirve de capilla, para formar pasadizos etc.

8.° otras demoliciones.

9.° Construccion de un nuevo piso en la galeria principal del edificio bajo.

Propuesta aceptable—El Sr. D. Juan J. Gonzalez se ha presentado á la Municipalidad proponiendo hacerse cargo de la revisacion de patentes y la de los derechos de contraste y visita de pesas y medidas.

En garantia del exacto cumplimiento de esa revisacion el Sr. Gonzalez ofrece á aquella corporacion una fianza que represente un valor de un millon de pesos m|c.

Esta propuesta es ventajosísima á los intereses municipales, pues tiene la Municipalidad de donde echar mano, y á quien responsabilizar en caso de que esa revisacion no se hiciera conforme á lo que establecen las ordenanzas de la materia y la ley del Presupuesto.

Por otra parte el proponente, se ha ocupado en otros años de esa revisacion y sabemos que la ha desempeñado satisfactoriamente.

Desgraciadamente no se puede decir esto mismo, respecto de los que la han practicado en el año anterior.

Si á la competencia y honradez del Sr. Gonzalez, se agregan los servicios que en 10 años, en diferentes empleos, le tiene prestados á la Municipalidad, se verá que el proponente tiene adquiridos títulos suficientes para que se le acuerde lo que solicita.

Desarme del «Saturno»—La creciente de anoche y un poco de marejada de hoy ha sido suficiente para hacer de todo punto imposible el salvatage de este vapor.

Los esfuerzos que se han hecho no han dado el resultado que se deseaba y su capitan Magnasco, va perdiendo sus últimas esperanzas, las que únicamente puede abrigar por el gran cariño que le tiene á su querido buque.

Hoy se ha empezado á desarmarlo, y creemos que mañana no quedará en el agua, mas que el casco.

Mercado del Plata—Ayer pasó á ser propiedad municipal el Mercado del Plata.

La Empresa constructora puso en manos de la comision de municipales que fué nombrada para recibirse de ese importante establecimiento, todos los antecedentes relativos á su esplotacion.

La comision de municipales la formaban los Sres. Parodi, Devotto, Zalvarezza, Rodriguez Larreta, Costa Argibel é Iturriaga.

Asesinato—El 21 del corriente tuvo lugar en San Nicolás de los Arroyos un horrible asesinato que tiene justamente impresionada á aquella sociedad.

Un pescador llamado Pedro Scaurola tenia una hija de 17 años que lo ayudaba en su tarea.

El 21 de mañana habian tenido un disgusto con Rafael Cabut que ejercia la misma profesion y este de carácter vengativo se retiró y resolvió ejercer con ambos una venganza cruel.

A la noche cuando el pobre Scaurola acompañado de su hija y un peon que tenian se alejaban de la rivera, navegando, Cabut subió á su bote alcanzó sin ser sentido el de Scaurola y á este que iba sentado á popa dirijiendo el timon le hundió un puñal en el pulmon.

Scaurola, cayó muerto como herido por un rayo.

Una vez cometido su infame crimen Cabut saltó sobre el bote de su víctima y atropelló á la inocente hija que al verlo se lanzó al agua.

El terrible Cabut, dominado por sus feroces instintos se lanzó tras ella puñal en mano, alcanzándola á poco andar é infiriéndole siete puñaladas.

El peon pretendió defenderla pero no lo logró.

El asesino despues de cometer el doble crimen fugó sin que hasta ahora haya podido ser capturado.

Su filiacion ha sido enviada á todas las autoridades marítimas.

La desgraciada jóven salvada por el peon y conducida á tierra se haya asistida por los mejores facultativos de la localidad. Su estado es gravísimo y se desespera de salvarla.

Llegada—El Dr. D. Lucio V. Lopez, llegará á esta ciudad, de regreso de su viaje á Europa el Miércoles próximo.

Toma de posesion—El Procurador Municipal tomó posesion el dia de ayer de las propiedades calle de Talcahuano núm. 330 y 334, edificadas en terreno municipal por D. Teófilo Mendez, en 1868, pero que por sentencia de los Tribunales competentes hoy ha tenido que entregarlas al propietario del terreno, que es la Municipalidad.

Esas fincas producen de renta, entre las dos, dos mil quinientos pesos. Es una entrada mas que tiene desde hoy el tesoro municipal.

El Dr. Rocha—Varios amigos han partido ayer á Chivilcoy para acompañar hasta Buenos Aires al Dr. Rocha, de regreso de su escursion al Oeste de la Provincia.

Los Sres. Dirquier, Unzué, Alvear, Hernandez, Achaval, Dillon, etc. etc. se cuentan en el número de ellos.

Despues de un suntuoso recibimiento, en aquella capital de la Agricultura de Buenos Aires, regresarán á esta ciudad el 24 á la tarde.

Transcripcion—El Interior trae en su número del 19, el fragmento de «La nuit de mai» de Alfredo de Musset traducido por Rodolfo Rivarola que publicó este diario hace algunos dias.

Nuevo terreno municipal—El Procurador Municipal ha denunciado al Presidente de la Municipalidad que en la calle de Talcahuano existe un terreno municipal de seis varas de frente por sesenta y uno de fondo, próximamente. Pide con tal motivo se esclarezca este asunto, y que el ingeniero con presencia de los títulos informe al respecto, para proceder contra quien corresponda.

Colegio Nacional—Están por terminarse los exámenes de los alumnos que dejaron ese *trago* para Marzo.

El lunes probablemente empezarán á funcionar con regularidad las cátedras, aunque aún no se ha determinado nada al respecto.

El Dr. Doncel—Anteanoche dejó de existir este respetable médico.

Legislatura Provincial—No se reunió la Cámara de Diputados por falta de número.

Penitenciaria—Aún no se ha pagado á los empleados de la Penitenciaria el sueldo del mes pasado.

Un heredero eclipsado—Aún no se ha podido dar con el hijo de Pedro Play, el que encontraron putrefacto en la casa calle de Venezuela y Salta, único heredero de la fortuna que Play ha dejado al morir.

Telégrafo Nacional—Marzo 23 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional.*

Queda abierta al servicio público la oficina de «San Pedro» provincia de Córdoba.

Norte hasta Salta. Demás bien.

El Gefe—*E. Mori.*

Fijacion del tipo—Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1881.

Hasta el 26 del corriente inclusive, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintinueve pesos ($ 29) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

P. A.—*A. Arcardini.*

El gnomo—Bajo este título publicaremos en nuestro folletin un articulo de Cárlos Monsalve, lleno de esa forma atractiva que él sabe dar á sus escritos.

Monsalve posee una imaginacion poderosa unida al buen gusto literario, y creemos inútil recomendarlo á nuestros lectores, porque muy pocos de estos serán los que no han tenido alguna vez en sus manos una de esas hojas que Monsalve arroja de vez en cuando á las columnas de un diario, venciendo la indiferencia pública que busca con mas ansiedad los datos sobre el movimiento del oro.

Cuestion chileno-argentina—Nuestro amigo el aventajado Dr. Benjamin Montero, se ha dedicado al estudio de esta cuestion, y acaba de publicar un estenso folleto, precedido de las siguientes:

DOS PALABRAS DEL EDITOR

La cuestion de límites entre Chile y la República Argentina, que preocupa hoy el espíritu público, debe ser conocida hasta en sus menores detalles, por argentinos y extranjeros.

Para nosotros es un deber de patriotismo esponer nuestros derechos y hacer conocer la justicia de nuestra causa. Por eso no hemos vacilado en recopilar y publicar en este folleto una clara y sucinta esposicion de la cuestion argentino-chilena, que acaba de aparecer en varios números de uno de los diarios de esta capital.

En ella están estractados los documentos oficiales y condensadas todas las discusiones de nuestros parlamentos y las opiniones de los hombres notables de nuestro país. Tiene por objeto crear una fuente única y verídica, para el estudio de asunto, evitando la consulta de las memorias de los ministerios, diarios de sesiones de las cámaras, registros y demás documentos oficiales que, en su parte pertinente van citados y estractados en esta esposicion.

B. J. M.

Renuncia á tres cátedras—Se asegura que el doctor Pirovano presentó su renuncia á las tres cátedras que desempeñaba en la Facultad de Medicina, desde su regreso de Europa (dos de ellas gratis.)

Algun motivo grave lo debe haber obligado ha dar ese paso; pues todos conocemos el carácter bondadoso y desinteresado del doctor Pirovano.

Lo deploramos por cuanto el doctor Pirovano es uno de los médicos que hacen honor á la Facultad de Buenos Aires.

Esperamos que este rumor no pase de un "canard."

Exámenes de Derecho—Damos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes rendidos hoy:

Derecho Civil—(Examen escrito)—Ernesto J. Weigel, distinguido, Daniel Goytia, J. J. Silva, aprobados.

Id (prueba oral)—Domiciano Malbran, Ignacio Gomez, Sosa, Leguizamon y Bergeire, aprobados.

Introduccion General—David Peña, aprobado.

Derecho comercial—Ernesto Colombres, distinguido, Manuel Laprida, Adolfo Montier y Rufino Cossio, aprobados.

El Meridiano 5°—Ayer se recibió el siguiente telégrama sobre el trazado del quinto meridiano:

Trenque-Lauquen.

Al Sr. Director del Departamento de Ingenieros Nacionales.

Oficial—Exactitud de traza del meridiano muy satisfactoria.—Sigo con alguna lentitud por mal estado de caballos.—Presencia inesperada de indios, ha hecho estraviar parte de ellos y de reses me veré en la necesidad de pedir algunos de estos elementos á la altura de Carhué.

No remito libretas por que no hay seguridad de que lleguen.—Está terminada seccion primera.—Los mojones de diez kilómetros llevan otro pequeño á cinco metros al Sud para diferenciarlos de los de mensura.—*J. Pirovano.*

Producido de la Aduana—La Aduana de esta Capital ha producido hasta la fecha 1.100,244-64.

Pocas veces ha llegado el producido de la renta á cifra tan alta.

Los cuentos de Eduarda—Los Cuentos de la Sra. Eduarda M. de Garcia que tanto ocupan al público se hallan en venta en la Libreria Europea, calle Florida 245, Jacobson y Ca.

Los ejemplares sencillos valen 25 $ m|c. y los de lujo que son muy pocos 40.

Rectificamos—Al ocuparse algunos colegas de esta capital de los marinos argentinos que van á aumentar la tripulacion del acorazado «Almirante Brown» han dado datos equivocados.

Nos consta que la dotacion que el Gobierno Nacional ha designado para formar esa tripulacion es la siguiente:

Capitan D. Andrés Gomez, Farmaceutico D. Andrés Reyes, Guardias Marinas D. Ismael Justo, D. Federico Bacaro y D. Rafael Pereyra Gimenez y sesenta marineros, que serán elegidos esclusivamente de la tripulacion del acorazado «El Plata.»

Estos partiran para los astilleros de «Poplar» donde se construye aquel acorazado en los primeros dias del mes próximo.

Se hallan ya en confeccion por órden del Gobierno Nacional, con destino á cada uno de estos marinos cuatro uniformes de primera calidad y uno riquísimo de gran gala.

Ultimos bailes—Mañana, el Sábado y el Domingo tienen lugar los últimos bailes de máscaras en el teatro Rivadavia, de Barracas al Sud.

Habrá tramways toda la noche.

En corporacion—Ayer concurrieron en corporacion al entierro del malogrado Dr. Doncel los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

Choque—El dueño del pailebot «Feliz José» D. Arístides Feni, se ha presentado á la Capitania General de Puertos comunicando que encontrándose cargado de mercaderias generales para el vapor San Martin y fondeado con el farol encendido en la rada exterior fué embestido anteanoche por el pailebot «Dante» perteneciente á los Sres. Rodriguez y Abella, el cual le ha causado averias de consideracion tanto en su buque como en la carga que tenia á su bordo.

Apesar del choque el Dante continuó navegando como si tal cosa.

No habrá vapor—Los agentes del vapor «Saturno» han comunicado que en lo sucesivo no habrá vapor los jueves para Montevideo ni los domingos para el Uruguay.

Telégrafo de señales—Por resolucion de la Capitania General de Puertos los prácticos de Patagones usaran el siguiente telégrafo de señales para los buques que pretendan entrar al puerto mencionado:

Señales de práctico—Bandera azul con la letra P. blanca, en el centro.

Se vió buque—Bandera con dos fajas coloradas horizontales divididas por una faja amarilla tambien horizontal.

Hay entrada—Bandera con dos fajas coloradas verticales atravesadas por una blanca en el mismo sentido.

No hay entrada—Bandera con dos triángulos, uno blanco y otro colorado.

Este telégrafo ha sido confeccionado por los prácticos de aquel puerto y aprobado por la Capitania del Puerto.

Propuesta—Se ha presentado á la Capitania General de Puertos D. Felipe Stward, adjuntando varios dibujos de lanchas á vapor y proponiendo construir algunas por un precio sumamente moderado.

Nombramientos—D. Juan Bonorino, ha sido nombrado Administrador de Tapalqué en reemplazo de D. José Dondis.

—D. Teófilo Sarmiento ha sido nombrado telegrafista de 2ª clase de la Oficina de Tucuman en reemplazo de D. Marcial Cuello.

Contrato—El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y D. Abel Gutierrez para la refaccion del camino carretero entre Mendoza y San Rafael.

Estas obras han sido presupuestadas en 6,000 pesos fuertes.

Banquete—Los numerosos amigos y partidarios políticos del Dr. Rocha en San José de Flores, piensan obsequiarlo con un banquete para 150 cubiertos á fin de esta semana.

Lucio V. Lopez—Este brillante escritor. que tanto ha preocupado la opinion pública con sus magníficas correspondencias de Europa, debe llegar á Buenos Aires el mártes próximo.

Sus numerosos amigos se preparan á recibirlo dignamente, Lopez es uno de los escritores que tiene mayores simpatias en nuestro público ilustrado.

Separacion—El capitan Sarmiento, comandante de la compañía de aspirantes de la Escuela Naval ha elevado una solicitud pidiendo la separacion de aquel puesto.

La solicitud dice: Que habiéndosele despojado de las atribuciones que le confiere la ordenanza y el Reglamento de la Escuela como capitan de la compañia y habiéndose quitado el carácter militar que siempre han tenido los aspirantes viene á solicitar le sea concedida la separacion del mando de la compañia.

El Coronel Viejobueno—Abordo del paquete *Niger* llegó el equipaje del coronel Don Domingo Viejobueno habiéndose quedado este gefe en Lisboa por temor á la cuarentena.

Sin embargo por carta recibida ultimamente por su hermano el General Don Joaquin Viejobueno, se sabe que el distinguido coronel se ha embarcado en Lisboa con destino á este puerto el 9 del corriente abordo del *Orenoque*, que debe llegar el 29 ó el 30 á esta ciudad.

Como se sabe lo acompaña su secretario el Sargento Mayor de Artilleria Don Francisco Reynold que no viene como se fué, sino acompañado de su señora esposa.

Reynolds mientras que el Coronel se ocupaba en visitar los grandes talleres de la fábrica de Remingthon, distraia su tiempo conversando con la preciosa hija del Intendente de aquel establecimiento, concluyendo por casarse con ella.

Felicitamos á nuestro bizarro amigo Reynolds.

Todavia el "Saturno"—Desgraciadamente ha acontecido al "Saturno" lo que se preveia.

Su casco ha sufrido bastantes averias nuevas con el viento que reinó anteanoche al ser movido por las aguas sobre las toscas.

Los rumbos que se le abrieron cuando naufragó se han agrandado y el sargento mayor Benetti con los treinta marineros de la Capitania General de Puertos lo tuvo que abandonar ayer.

Sin embargo el "Saturno" está completamente desocupado pues hasta sus útiles é instrumentos han sido trasbordados al vapor "Onix."

Magnasco, su capitan, se encuentra profundamente afectado por el suceso y se encuentra á su bordo.

En la situacion que el buque se encuentra las planchas han quedado casi descubiertas y se ha notado que estas se hallaban sumamente gastadas hasta el punto de que los prácticos estrañan dadas sus condiciones que hayan podido resistir el peso de la máquina.

Las planchas del "Saturno" fueron colocadas hacen siete años teniendo el espesor de una moneda de cobre del Paraguay.

El capitan don Diego Lawre ha sido designado por el señor Mansilla Capitan General de Puertos, para que proceda á levantar una informacion sumaria con el objeto de esclarecer las causas que han motivado el naufragio del "Saturno" que como se sabe es uno de los mas viejos en la carrera de este puerto á Montevideo y á los del Uruguay.

Dos empleados mas—La Municipalidad ha aumentado su personal con dos nuevos empleados; D. Ricardo Trifoglio como dibujante é inspector de la oficina de obras públicas y auxiliar encargado de la mesa de delineaciones, para la misma oficina al jóven D. Pedro T. Martinez.

Autorizacion—Ha sido autorizado por el Gobierno Nacional el Gefe de Policia de la Capital para que saque á licitacion la provision de 1303 trajes de invierno para los vigilantes y 45 para los conductores de ambulancias, llaveros, ordenanzas etc. de esa reparticion.

Renuncia aceptada—El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia interpuesta por D. Nicanor Sagastizabal del puesto de Oficial Inspector del Cuerpo de Vigilantes.

Este empleo ha sido suprimido.

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY LUNES 20 DE MARZO DE 1881

	Obras del C. de la Chacarita	Acciones de los caminos Flores y Giuna	Moneda corte.
Existencia depositada en el Banco de la Provincia, segun Balance del Sábado 19 del corriente			922142
Id id id con destino á obras en el Cementerio de la Chacarita 21773			
Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en la Caja 633872	655615		
Id en la Caja Municipal		300000	
ENTRADA			
Recibido del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas y Mercado Comercio, en los dias 19 y 20			16353
Id del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de oficina, contraste, derecho de visitas, patentes, eventuales, multas, delineaciones, visita, hospitalidades de la Casa de Dementes, impuesto sobre alquileres y recursos de 1880			140359
Id por venta de sepulturas y conduccion de cadáveres en el dia de ayer.			600
	655615	300000	1079754
SALIDA			
Al médico director del Hospicio de las Mercedes, por el importe de los gastos menores y diversos artículos de comestibles en Febrero último			4235
A Emilio Otero por cuenta del importe de la letra N. 247 vencida hoy y renovada á 90 dias de la fecha			10000
Al mismo por intereses y sello de la misma letra			638
A Francisco Ley y Otero, sus jornales de Noviembre del año ppdo. como peon de la limpieza			58
A la imprenta del diario Aleman por publicacion de avisos			1200
Existencia de hoy lunes 21	655615	300000	1064603
	655615	300000	1079754

Buenos Aires, Marzo 21 de 1881.
José I. Gallardo
Tesorero

Intervine—*Reybaud.*
Alvear.

Publíquese—
M. Obarrio.
Secretario.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	13500	29	05	
		86451	29	10	
Marzo	24	5000	29	05	
	26	26000	29	05	
	31	25000	29	05	
		20000	29	10	
		5000	29	05	
Abril	15	5000	28	90	
		35000	28	85	
		180000	28	85	
Mayo	31	40000	28	80	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A pf.	37750	93	1|4	
		6000	93	1|2	
		1000	93	3|4	
		12000	94		
Marzo	24	3000	93	3|4	
	31	5000	93	1|2	
		5000	93	7|8	
		5000	94		
	D	5000	93	3|4	
		12500	93	3|4	
Abril	30	15000	93	1|2	
		5000	93	3|4	
Mayo	31	20000	94	3|4	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Marzo	21	100	78	1|2

BONOS PROVINCIALES

Al contado	150000	1 1|2 0|0 premio

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado	3000	88	0|0

Cambios—No tienen alteracion.

Cotizamos como sigue:

Lóndres 49 1|4.
Paris 5.23 á 5.24.
Amberes 5.24 á 5.25.
Génova 5.24 á 5.25.
Rio Janeiro 11 $ 300 reis lb. est. oro.
Montevideo 1|2 o|o de premio.

Los bancos continúan girando á 49 1|4 el Lóndres y 5.20 á 5.21 el Paris.

Descuentos—Los descuentos en plaza son de regular importancia.

Los tipos, los siguientes: pagarés en moneda corriente 7 á 7 1|2 o|o al año.

Id en oro 6 1|2 á 7 o|o.
Letras Nacionales 9 á 9 1|2 o|o.
Id Provinciales 12 id.

Monedas especiales — Tanto las de oro como las de plata no han tenido alteracion.

Títulos de renta—Las últimas cotizaciones son como sigue:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 93 p%.
Id id B. 92 id.
Id id D. 92 1|4 id.
Acciones del Banco Nacional 78 1|8 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, de 2 1|2 o|o de amortizacion 95 id.
Id id id id 1863, 85 id.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 88 p%.
Billetes de Tesoreria Nacional, 2 1|2 o|o.
Acciones, Puentes y caminos, 96 id.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2250 $ m|c c|u
Gas Argentino 95 0|0
Id Banco Italiano, 10 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 40 id.
Empréstito popular 96 id.
Ferro-carril del Sur, nominal.
Id Central, acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 30 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.
Bonos Provinciales 1 1|2 0|0 premio.

Frutos del país—MERCADO CONSTITUCION—Marzo 23 de 1881.

En el estado del mercado no hay alteracion. Las ventas de ayer fueron las siguientes:

Varios lotes lana mestiza superior $ 100, 102 y 105.

Diferentes id id mestiza buena y fina 87 á 97.

Id id inferior y regular 72 á 84.

Id id borrega 65, 78.

Cueros—Varios lotes vacunos de campo bueno 174, 175.

Id id inferiores y regulares 170, 173.

Diferentes lotes becerros y nonatos 100, 115, 150 y 155

Varios id potros campo, regulares y buenos 32 y 33.

Id id potrancas 16 y 16 1|2,

Diferentes id id lanares campo inferiores y regulares 26, 27 y 28 rls. lib.

Id id de estacion y desechos de 18 á 22 id.

Varios id pelados 25, 60, 65, 75.

Diferentes id de nutria, buena y bastante buena 7 1|2, 7 3|4.

Varios id cerda de potro, regular y buena al barrer 143, 145, 147.

Un id pluma de avestruz atado de indio á 45 la libra.

Un id maiz morocho colorado en espiga id 60 la fanega.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Marzo 23 de 1881.

En el estado del mercado en general no tenemos variacion que señalar, tanto en lanas como en pieles y cereales.

Ventas de ayer—1 lote lana especial $100.

Pequeños lotes id buena y superior 85, 88, 92 y 95.

Id id id y borrega, varias clases 64, 70, 75 y 80.

Cueros—1 lote de matadero regulares 183.

Varios id de campo, inferiores, regulares, buenos 160, 170 y 175.

Varios lotes lanares campo con lana, 25, 26 y 27 rls. lb.

Id id id deshecho con lana y estacion, de 10 á 22 id id.

3 lotes id matadero estacion 21, 21 1|3, 22.

Varias ventas id pelados inferiores y buenos 35, 65 y 70.

Cerda—Pequeños lotes regular y buenos 130, 135.

Trigos—Varios lotes de costa 170, 205.

1 id candeal regular 172.

Maiz—Varias ventas, morocho y amarillo desgranado nuevo y viejo 53, 58.

Harina—2 lotes, 1ª clase por el molino «Buenos Aires» 34, 35.

Pasto—1 lote alfalfa, regular clase $ 480 la tonelada.

Sebo—Un lote exportacion en bordalesas a ps. 46.

Aduana Nacional—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó antes de ayer la suma de pesos ftes. 87,944-97 cts., como sigue:

Al contado	$f	55607 07
En letras		32337 90
	$f	87944 97
Recaudado hasta el 21 del c'te.		937864 82
	$f	1025809 79
Diferencia en lo recaudado el dia 19		123 90
Total de derechos recaudados desde el principio del mes	$f	1025933 69
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 21 figuran por	$f.	169052 96
Lo recaudado antes de ayer		19540 65
Total de derechos de exportacion recaudados desde principio de mes	$f	188593 61

DIVERSIONES PUBLICAS

EXPOSICION ITALIANA

CERRITO ENTRE ARENALES Y JUNCAL

El Comité de la Exposicion avisa que la noche del Juéves 24 del corriente á las 8, tendrá lugar el 1er concierto de Orquesta bajo la direccion del maestro Don Emilio Rajneri.

Programa

PRIMERA PARTE—1° Sinfonia de la Gazza Ladra, Rossini. 2° Nueva Viena, gran valtz Strauss. 3° Fantasia sobre la Forza del Destino, Verdi. 4° El Correo, Schoeffer. 5° Les fauvettes, polka brillante, Bousquet.

SEGUNDA PARTE—1° Sinfonia original, Bottesini. 2° El Plata, valtz, Marenco. 3° Fantasia sobre motivos del Faust, Gounod. 4° Fatimitza, marcha, Suppe.

La orquesta se compone de los mejores profesores.—Entrada 15 pesos m|c. A las 8.

NOTA—En las noches de concierto de orquesta el precio de entrada es de 15 ps. m|c.

En las demas noches tocarán bandas de música militares, graciosamente proporcionados por el Exmo. Gobierno Nacional; y otras de las Sociedades Italianas, siendo en estas noches la entrada á 10 ps. lo mismo como de dia.—Los menores de 10 años para abajo, pagarán 5 pesos de dia y de noche.

OTRA—El local de la Exposicion quedará abierto todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche; con la sola diferencia que en las noches de concierto de orquesta, se cerrarán las puertas á las 6 para reabrirlas á las 8.

—

Theatre de L'Opera—Compagnie Lyrique et dramatique francaise, Vendredi 25 Mars 1881, 8me. representation d'abonnement Le Mari D'Ida, et le 4me. acte de l'opera Charles VI, Chanté par Mmes. Privat et Faberth, MM. Barbe et Ernoul. Samedi 26 Mars 1881, 9° spectacle d'abonnement **La Favorite**, prix de coutume, le spectacle commencera á 8 heures 1|2. NOTA—Mardi 29, Les Mousquetaires au Couvent.

—

La Florida—Juéves 24 de Marzo de 1881. Compañia Lirico-Italiana direccion Cappelli-Scano. Beneficio del baritono señor Alfredo Rota, director de orquesta señor Grignola. 1° primer acto de la ópera **don Pasquale.** 2° Romanza Non é ver, cantada por la Sra. Maria Sandoni Cappelli. 3° Cavatina de la ópera **Barbiere Siviglia**, por el beneficiado señor Alfredo Rota. 4° Cavatina y duetto del Barbero, para Soprano y Baritono, por la Sra. Carlini y el señor Rota. 5° Segundo acto de la ópera **don Pasquale.** Entrada general con asiento ps. 20, id para niños id 10.

—

Teatro Automatico—222 en la cancha calle de Belgrano 222, Viérnes 25 de Marzo 1881, se dará la gran funcion en 4 actos titulada La gran batalla de Magenta 4 de Junio 1859, con Arlequin Sargento fuegos al natural Cañones y Caballos y el nuevo baile de figuras chistosas mecanicas titulado **Se-Sá-Minga.** Entrada con asiento 10 ps. id, para niños 5 palcos 30.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo. El Viérnes 25 se exhibirá por segunda vez el muy aplaudido y grandioso espectáculo de gran aparato titulado: **La creacion del mundo y el diluvio universal.** Concluyendo con un divertido sainete. A las 8 1|2.

CORREOS

Oficina de Franqueo

Cartas detenidas por falta de franqueo desde el 1° hasta el 20 de Marzo de 1881.

1502	Assevedo Joaquin	Buenos Aires
1061	Agostini Costantino	«
1062	Aroyo Solano	«
1097	Arregui Santiago	Victoria
1151	Almada Robustiano	Tucuman
1166	Acevedo Wenceslao	San Nicolás
1167	Augé Roberto	Rosario
1178	Alvarez Antonio	Puirredon
1186	Asti Juan	Coronda
915	Bianchi Felix	Ayacucho
922	Bazet Pedro	Arrecifes
945	Bibolini Domingo	Asuncion
959	Boigas Ferrer M.,	Buenos Aires
1008	Boero Angel	Uruguay
1067	Bryce Pedro	Itapuá
1104	Burble Eduardo	Pilar
1139	Buedo Francisco	Cristiano
1140	Buron Martin	«
1179	Bellelli Tomás	Mercedes
1191	Barrera Isabel	San Fernando
1197	Bardo y Ferrer	Azul
1204	Bueno Cipriano	Buenos Aires
1207	Baez Manuel	«
950	Crenades Santiago	«
1031	Cablar Emiliano	Salado
1032	Capa do José	Buenos Aires
1051	Costanzo Bartolo	Chacabuco
1064	Coisson Margarita	Buenos Aires
1077	Capitani Giuseppe	«
1099	Craviotto Francisco	Rosario
1184	Cassottana Eugenio	Buenos Aires
1190	Carriso Maria	Moreno
1211	Castang Bernardo	San Fernando
1212	Cucuyo Simon	Giles
1213	Costa Arturo	Buenos Aires
1215	Conete Bartolomé	«
928	Defelippi Francesco	San Nicolás
965	Deagostini Pietro	Rodriguez
1056	Diaz Julio	Buenos Aires
1081	Demaria Alfonso	Burzaco
1201	Dorbes Maria	Azul
1163	Ezquiaga José	S. Antonio de Areco
970	Frachetti Pietro	Sampacho
992	Felematti Andrea	Rosario
1029	Feuly Margarita	Buenos Aires
1209	Fernandez Segunda	Goya
949	Garassini Juan	Paraná
966	Giuliani Antonio	Goya
972	Gigante Santo	Rio Cuarto
1101	Gianelli Francesco	Uruguay
1165	Guinea Donato	Lobos
1171	Garcia Andrés	Belgrano
1192	Gasheta Luis	Moron
1159	Huergo Abraham	Buenos Aires
1183	Heame Miguel	Chivilcoy
1218	Joquet Adolfo	Buenos Aires
929	Lopez Manuel	Gorostiaga
1072	Lazcano Juan R.	Rosario
1162	Lopez Acevedo A.	San José de Flores
1177	Luaissa Gerónimo	Chascomús
961	Martinez Cármen	Dolores
980	Menazzi Antonio	Sampacho
1069	Moore John	Lobos
1090	Marcanetti Olinto	Buenos Aires
1091	Marques Maria	San Isidro
1103	Montiel Albino	Azul
1155	Mendez J. y L.	Ranchos
1194	Moetzel Daniel	Buenos Aires
1198	Martino Angelo	Victoria
1202	Munilla Juan	Buenos Aires
1208	Minoiell Hno.	Mercedes
1013	Nandares Augusto	Mendoza
954	Oteyza Alberto	Buenos Aires
1102	Ocampo Nicolás	Azul
1182	Olivares Pedro	Jeppener
952	Panialo Michele	Moreno
1135	Pietro Francesco	Juarez
1149	Pastor Yasinta	Magdalena
1975	Piñero Antonio	Buenos Aires
1181	Pagani Guiseppe	«
1187	Paulis Ludovico	Moreno
1188	Peña Juana	Moron
1199	Pereira Cándida	San Fernando
1214	Ponce M.	Buenos Aires
1217	Pozo Maria	«
940	Rodriguez Juan A.	«
981	Rivas Paulo	San Nicolás
1036	Runciman J.	Ajó
1448	Rosas José	Las Flores
1157	Ruiz Catalina	Belgrano
1160	Roca Agustin	Junin
964	Scarvari José	Giles
968	Segamarchi Giovvanni	Rosario
1058	Stech F. G.	Buenos Aires
1107	Sasa Ramona	Flores
1122	Soaje Ascencion	Dolores
942	Fhoury Emilio	San Nicolás
979	Farrino Santiago	Concordia
1195	Fabachetti Luis	Patagones
1210	Thomas G.	Buenos Aires
907	Williams Morgam	Chubut
1137	Varlo Jose	Sauce Grande
1138	Valenzuela Desiderio	Mostazar
925	Gembo Giovanni	Dolores

—

Oficina de Franqueo

Impresos detenidos por falta de franqueo desde el 1° hasta el 20 de Marzo de 1881.

146	Arrieu Juan	Alvear
147	Arrieu F.	Las Flores
168	Aymar y Ruffers	London
169	Andolino G.	Lujan
170	Benn R. G.	Vigo
171	Bergara Martin	Gualeguaychú
172	Bonfas Martin	Mercedes
173	Boglia Juan	Id
174	Bolar	Moron
175	Bananto A.	N. N.
148	Crousac Pablo	Tucuman
149	Calderone Felix	Génova
176	Cittadini	Bs. Aires
177	Diz Nogueira	Santiago
178	Davalos Benjamin	Salta
151	Fenetto Giacomo	Bs. Aires
179	Guillermon Santiago	Capilla del Señor
180	Galicia Santiago	N. N.
186	Garabertu Felipe	Cachari
153	Hutter G. L.	Wemelshirchen
154	Ligure Pietro	Génova
155	Madariaga Juan	Dolores
157	Machern G.	Mercedes
158	Maria Jaime	Montevideo
159	Miglietti Antonio	Torino
166	Marsan S.	Gualeguaychú
167	Mora Ricardo	Paraná
185	Maresch F.	Barcelona
162	Pereda S. E.	Paisandú
163	Perez J.	Zaragoza
181	Pascual Andres	Azul
164	Rodriguez Juan	Bs. Aires
182	Riveros Manuel	San Juan
183	Rocha Martino	Rio Janeiro
187	Ramirez Laureana	Bs. Aires
184	Salas Tomás	San Pedro

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Línea regular servida con los paquetes nacionales Guaraní, Cisne, General Mansilla y Delia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

M&B

CISNE

Capitan Santiago Giudice

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 29 de Marzo de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 82.

PARA TODOS

Florilogia Medicinal Descriptiva

Acaba de salir esta importante obra y se vende en la calle de Piedad 129.

LAS PÍLDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS

Del Doctor Casasa

SE VENDEN EN LA

Drogueria del Pueblo

187--RIVADAVIA--189

Buenos Aires

ALTERATIVO

DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

Vino de Quina y Fosfato

TÓNICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

Vino de Marsala, Quina Calisaya

y fosfato soluble de cal y hierro

O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de

Demarchi Parodi y Ca.

Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ N° 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs Platz No. 4

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidad snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

MARZO

Viernes 25—De las haciendas existentes en el establecimiento «Blandengues.»

Sábado 26 id id id id.

Domingo 27 id id id id.

Viérnes á las 3—De la finca calle Cuyo 410 y 412. Sin base.

Juéves 24 á las 12—En nuestra casa de muebles, libros, etc.

Id id á las 3—De la finca calle de Cuyo núm. 607. base $ 1.400,000 m|c.

Id id á las 4—De un terreno calle Cuyo y Castelli, sin base.

Lúnes 28 á las 4—De la finca calle Solis núm. 77, base 125,000 m|c.

Mártes 29 á las 3—De la finca calle San Martin esquina á Temple núm. 110 y 114, base $ 350,000.

Miércoles 30 á las 3 en nuestra casa, de 2^{10}|100 leguas de campo en el partido de Olavarria, base $ 180.000 m|c. la legua.

Miércoles 30 á las 3—De un terreno calle de San Juan 399.

Id id á las 3—De la finca calle de San Juan 403, $ 120,000 m|c.

ABRIL

Viérnes 1° á las 3—En nuestra casa, de dos establecimientos de campo partido de Cañuelas, base $ 1100 m|c. la cuadra.

Id 6 á las 12—Judicial en el 9 de Julio, de todas las existencias del establecimiento de campo «San José.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

Atencion proveedores de buques

De 50 barriles carne salada

¡¡HOY!!

En nuestra casa Alsina 78

á la una de la tarde

Por órden de la Comisaria General de Marina

Procederemos á venta á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Comisaria Geneneral de Marina de 50 barriles carne salada, al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS

MAGNIFICA QUINTA

AL NORTE

CALLE SAN MARTIN

ESQUINA A TEMPLE Nos. 110 á 114

17 1|2 vs. de frente á la primera

Cuarenta vs. de frente á la segunda

Base de venta pesos 350,000 m|c.

AD-CORPUS

El mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la valiosa esquina, situada en la parte mas importante y alegre del Norte de la ciudad y cuya área total es de 700 vs. cuadradas ó sean 17 1|2 vs de frente al Oeste por 40 de fondo y frente á Temple; se presta admirablemente para la construccion de 4 casas de familia que en esa localidad pueden producir una renta fija y segura de 7.200 ps. m|c. mensuales que obtendrán con solo gastar ps. 400,000 viniendo á representar de esa manera de mas de ONCE por ciento que es todo cuanto se puede apetecer con una finca flamante; estamos seguros de que nadie encontrará exajerados nuestros cálculos estando en la conciencia de todos que en ese barrio á una cuadra de la calle Florida casas de familia en las condiciones que indicamos, les fije mas de 1,800 al mes.

La órden de venta ha venido de Europa, y por 350,000 ps. venderemos esta linda esquina. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

De un magnífico terreno

Propio para edificar

A DOS CUADRAS DEL MERCADO

Y Plaza Constitucion

CALLE DE SAN JUAN NÚM. 399

Entre Buen Orden y Lima

AD-CORPUS

El Miércoles 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

El terreno arriba mencionado compuesto de 11 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte situado entre dos casas de familia y gran porton de fierro á la calle prestándose por sus dimensiones para la edificacion de una linda casa de familia, pudiendo utilizarse si se quiere tal cual está para depósito ó corralon; pues su proximidad al Mercado de frutos del Sud lo hace apetecible á ese objeto. La localidad es inmejorable, está situado entre dos calles muy concurridas y comerciales, recorridas ambas por la línea de tramways «Ciudad Buenos Aires.»

EN SEGUIDA

La casa de familia. San Juan numero 403 contigua al corralon, base de la venta pesos 120,000 moneda corriente Ad Corpus.

Terminado el remate del corralon que antecede procederemos á la venta de la casa que arriba se menciona que linda pared por medio con aquel terreno y cuyas dimensiones son:

11 varas de frente por 70 varas de fondo, el edificio consta de seis piezas de azotea, pisos de baldoza, cocina, pozo, letrina y con gas en toda la casa.

Dos grandes patios embaldozados, umbral de mármol, persianas en las puertas, en el segundo patio un inmenso parral zarzo de fierro que cubre todo el patio y en el fondo una gran huerta.

La casa alquilada médicamente produce pesos 1000 moneda corriente mensuales inquilino de primer órden y la base para la venta es pesos 120,000 moneda corriente.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

PRECIOSA CASA

DE FAMILIA

CASA SOLIS NUM. 77

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Calle de 15 varas de ancho

Base de venta

Pesos 125,000 m|c.

Alquiler $ 1,300 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y con la base indicada, por órden de su dueño: La casa arriba indicada, construida sólida y elegantemente en terreno de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste.

El edificio todo en cal, enteramente nuevo con techos de maderas duras, azoteas de baldosas; se compone de 6 piezas bajas, pisos de tabla, ricos cielos razos de yeso, 2 piezas altas, cocina, letrina y algibe, gas en toda la casa y patio embaldosado y puerta de calle, ventanas de cedro.

La localidad es muy alegre no solo por las casas que allí existen, sino por el ancho de la calle Solis, gas desde Victoria tiene un ancho de mas 15 vs. que es á no dudarlo una ventaja, que solo puede apreciarse cuando uno ha vivido en ellas!

Invitamos á los que buscan casas para habitarlas personalmente visiten esta, seguros que les agradará.

La base que hemos fijado para la venta no alcanza ni cerca á lo que costo el solo edificio; además como inversion de dinero, ella es segura pues produce mas del uno por ciento.

Títulos superiores el que desee examinarlos puede pasar por nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Habiéndose ausentado su dueño con la familia al campo, pueden los interesados ocurrir por las llaves al almacen de la esquina calle Alsina.

POR LOS MISMOS

EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA

2^{10}|100 leguas cuadradas

Con casa de piedra, rancho, potrero & Magníficos campos con

AGUADAS PERMANENTES

Partido de Tapalqué

A 16 leguas del Azul y 9 de Olavarria, base de venta $ 180,000 por legua.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El campo arriba mencionado cuya área se compone de 2^{10}|100 leguas cuadradas:

Estos campos son de muy buenos pastos con aguadas permanentes, pues lo cruza el arroyo Brandzen; en una esquina del campo tiene una casa de piedra, ademas un rancho, potrero y pozo.

Distan estos campos 16 leguas del Azul y 9 de Olavarria, y toda la zona está llena de establecimientos importantes, á mas de estar rodeado igualmente por estancias muy pobladas, lindando por el Sur, con J. B. Berestary, al Norte, con A. Sacristie, al Este, con Manuel Amaya, al Oeste, con Pallero y Luna, siguiendo á estos Miguel Nazar, Rómulo Nazar, Dr. Herrera Vegas, Carlos Guerrero antes José M. Gimenez, Belgrano, Urien y muchos otros. Todos estos pobladores demuestran que aquellos campos son muy excelentes no solo para vacas, sino para ovejas, pues hay allí un sin número de majadas que han dado un brillante resultado.

Sobre todo los campos de la Blanca Grande que comienzan aquí, tienen gran fama y son reputados como los mejores de la Provincia, allí no hay temores de epidemias, ni nada que se parezca.

El precio para la venta se ha fijado en $ 180000 m|c. legua cuadrada, que es bajísimo comparando calidad de campo y precio con los de Lincoln, pudiendo decirse que aquellos valen el doble. Para mas datos sobre la ubicacion plano etc. etc. ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

HOY

MUEBLES! MUEBLES!

Juegos de sala varios
Alfombrados, roperos etc.

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado—Juegos de sala, alfombrados roperos etc. etc. y muchos otros muebles por cuenta de varios.

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE

DE UNO DE LOS MAS IMPORTANTES

Establecimientos de campo

A 13 leguas á la redonda de la Capital

3300 CUADRAS CUADRADAS CAMPO FLOR

TODO ALAMBRADO

Con grandes y valiosas poblaciones

23 PUESTOS DE MATERIAL

MONTES Y JARDINES

LA FIGURA

Y Nuestra Señora de Lujan

En uno ó dos lotes

FORMANDO CADA LOTE UN ESTABLECIMIENTO

PARTIDO DE CAÑUELAS

Y á una hora de la Estacion «Zapiola»

Por liquidacion de una sociedad

Base de venta $ 1000 cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 1° de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con la base de 1,000 pesos por cuadra cuadrada y condiciones muy ventajosas que se estipularan en el acto del remate. Uno de lo mas valiosos y productivos Establecimientos de campo que existen en los alrededores de la ciudad. Por su configuracion y condiciones, forma este Establecimiento dos fracciones unidas una á la otra, pero que si se quiere, pueden admirablemente dividirse en dos Estancias, sin que por ello venga á sufrir perjuicio alguno, cualquiera de las dos fracciones, asi es que al examinarlas, comenzaremos por el Establecimiento:

LA FIGURA

Compuesto de una legua cuadrada de figura enteramente regular, alambrado por los cuatro costados; con fierro y postes de ñandubay de primer órden teniendo una estension de 32,400 vs. lineales mas ó menos de alambrado sin contar los alambrados de la quinta, alfalfares y potrero.

La estancia principal se compone de un gran edificio de azotea magnificamente construido, maderas duras, techos de baldosas, compuesto de 7 piezas 2 de ellas sala y comedor de 9 vs. por 6, pisos de tabla empapeladas y con cielos-razos, 2 grandes corredores con pilares de fierro, otro gran edificio igualmente bien construido con 10 piezas, dispensa, cocina, lugar, gran mirador, formando ambos edificios, 1 cuadrado con 1 gran patio todo embaldosado que tiene como 500 vs. cuadradas con un magnifico algibe en el centro y grandes paraisos en los estremos, todo bajo cercado de material con rejas de fierro, 1 gran cochera para 3 carruages, caballeriza, depósito para pasto etc., 1 gran noria calzada en material con pileta al rededor y otra pileta mas rebocada en tierra romana; un lindisimo jardin con glorieta y parral zarzo de fierro lleno de les mejores plantas de adorno y frutales; todo cercado de pared y con tpiletas que se surten de la gran noria por medio de cañerias.

Departamento para el mayordomo, departamento para peones, dos grandes galpones, uno de ellos de 30 varas de largo techo de teja con altos, maderas duras, el otro techo de teja con altos tambien, jagüeles calzados y bebidas de material, otra gran noria que derrama sus aguas á una gran laguna artificial que nunca se seca, una gran pileta para baño de ovejas de 20 varas de largo por 2 1¦4 de profundidad, todo cimiento Portland, y trascorral embaldosado y gran monte de las mejores frutas como ciruelas, cerezas, peras, damascos, etc. etc., monte de paraiso, grandes alfalfares todo cercado de alambre y cina-cina, que ocupan una área de 25 cuadras por lo menos, un gran potrero para la hacienda fina de 700 varas por 1200 varas, 10 puestos de material techo teja francesa, algunas de 2 y otros de tres piezas con su pozo correspondiente calzado de material.

Por la pálida descripcion que hacemos, se puede juzgar que es un establecimiento de primer órden y que por la calidad de sus pastos y las comodidades que ofrece puede destinarse á todo lo que se relaciona con trabajos de ganaderia, ya sea para cabaña y cria de animales finos de todas especies, para invernadas, para 25 á 30,000 ovejas, para agricultura y en fin si no lo quiere esplotar personalmente quien lo compre, puede obtener fácilmente 150 á 180,000 pesos de arrendamiento anuales, que debe comprenderse no es exagerado por un establecimiento como este y que dista apenas unas 14 leguas de la ciudad y tres de la estacion (Zapiola) del Ferro-carril del Oeste, Ramal á Lobos, pudiendo ir y volver en el dia con toda comodidad y vigilar el movimiento de la Estancia.

Es imposible encontrar una cosa igual en muchas leguas á la redonda de la Capital y las personas que saben lo que son establecimientos de campo y lo que cuesta formarlos, podrán decir si la base de de 1000 $ por cuadra es ó no infima, con ese precio no pagan la mitad del valor del campo pelado, calculando que valen: alambrado, poblaciones, montes, etc., etc., y se formará una idea de lo que estancia «La Figura.»

Nuestra Sra. de Lujan

Este establecimiento se compone de 1700 cuadras cuadradas, todo cercado con cinco hilos y postes de ñandubay teniendo casi 43,500 varas lineales de alambrados, puede dividirse perfectamente en tres fracciones compuestas: la primera de 1.200 cuadras, la segunda de 300 cuadras y la tercera de 200 cuadras cuadradas que quedan completamente separadas si se quiere, haciendo una sola linea de alambrado y tener asi dos inmensos potreros de reserva.

Las poblaciones son la estancia principal, lindo edificio levantado á una vara del suelo con escalinata de mármol, con 5 piezas perfectamente empapeladas y con cielos rasos, departamento para peones y capataz, cocina, pozo quinta, monte, alfalfares; otra poblacion de material con 7 piezas, monte, etc. y 11 puestos de material con su pozo cada uno.

La calidad de los pastos es de lo mejor que hay en toda la Provincia, sus pastos son tiernos y se componen de trebol; alfilerillo, cola de zorro, flor morada, y no hay una pulgada de desperdicio en todo el área. Ademas los señores licitadores podrán juzgar ellos mismos viéndolo, previniéndoles que este campo ha sido la salvacion de varios vecinos durante la última epidemia que lograron salvar sus haciendas, arrendando algunas fracciones del mencionado campo.

Como ser: los señores Luis Barrera, Galvan, Juan Rodriguez y muchos lecheros de Moron que llevaron alli sus vacas; la situacion del campo es admirable, queda inmediato á una linea férrea, con una estacion á dos leguas para la remision de los frutos, á 14 leguas escasas de los corrales á donde pueden llegar las tropas de haciendas descansadamente en 16 á 18 horas que es una gran ventaja para campo de invernada.

Para la cria de ovejas el campo no tiene rival, prueba de ello es que las lanas del partido de Cañuelas siempre se han vendido á la par de las mejores de la provincia.

La base para la venta será la misma que para la «Figura» es decir mil pesos cuadra y en caso que haya interesados por ambos Establecimientos venderán en un solo lote.

Es á no dudarlo una rara ocasion que ofrece á los capitalistas de hacerse de una valiosa propiedad que bien administrada puede producir inmensos beneficios al año y los hombres ricos que tienen hijos y quieran dedicarlos á trabajos de campo, pues que «cultivar el suelo es servir á la patria» y asi mismo, no encontrarán ocasion mas brillante para adquirir un establecimiento conocido y cuya formacion ha costado ingentes sumas de dinero y muchos años de constante labor y dedicacion no interrumpida.

Ademas las condiciones para el pago que estipularemos en el acto del remate, haran mas cómodo y fácil la adquisicion de esta propiedad.

Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De las haciendas vacunas lanar y yeguariza

Y demás enseres del establecimiento

SAN JOSÉ

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO

En el mismo establecimiento

El miércoles 6 de Abril á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel Noguera, y perteneciente á la testamentaria del doctor don Miguel Nuñez.

Haciendas

1320 animales vacunos al corte con toros mestizos tasados cada uno	ps. mjc	310
2 bueyes mansos	" "	600
39 caballos redomones	" "	200
1834 ovejas al corte	" "	42
290 yeguas id id	" "	60

Accion á la marca y todos los útiles del establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

Arrendamiento de 2 1¦2 leguas

POR 5 AÑOS

y demas enseres del establecimiento

SAN JOSÈ

En el partido 9 DE JULIO

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Miercoles 6 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel N. Noguera y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Miguel Nuñez:

Haciendas

1320 animales vacunos al corte con toros mestizos tasado c¦u	$ mjc.	310
2 bueyes mansos	" "	600
39 caballos y redomones	" "	200
1834 ovejas al corte	" "	42
290 yeguas id id	" "	60

Accion á la marca y todos los útiles del Establecimiento.

La base para la venta es las dos terceras partes de la tasacion.

Arrendamiento

El campo se compone de 2 1¦4 leguas con una poblacion de 3 piezas de material, siendo una de alto, cocina y dos piezas mas de quincho, techo de paja, buena quinta de 450 varas zanjeadas, dos buenos potreros para hacienda vacuna y yeguariza, con cercos vivos de mas de 4000 árboles y 2 huertas mas.

El campo hace mucho tiempo que está poblado es de los mejores del Partido y dista únicamente tres leguas del pueblo. El arrendamiento se hará por el término de cinco años y sin base ni reserva alguna.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega de las haciendas y útiles se hará inmediatamente despues de concluido el remate y el pago se hará alli mismo.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Sebastian Martinez.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE DE CUYO

Formando esquina á las calles

CASTELLI Y FERRO-CARRIL

Frente á los depósitos nuevos del Ferro-carril del Oeste, todo cercado de pared, sin base. Ad-Córpus.

El Jueves 24 de Marzo. á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno indicado, cuyas dimensiones son 51 1¦2 varas de frente á la calle Cuyo, formando esquina á las calles de Castelli, don tiene 67 vs y calle ferro-carril, en medio deen los nuevos depósitos del Ferro-Carril del Oeste, donde tiene 72 varas de frente teniendo conel frente del fondo 61 varas ó sean cerca de 4000 varas cuadradas.

El terreno está todo cercado de pared, de manera que puede utilizarse ya para un corralon; está situado en uno de los parajes mas altos del 11 de Setiembre y por su inmediacion al mercado de frutos, de los grandes establecimientos, como molinos del Oeste, Buenos Aires, destileria, maestranza del Ferro-carril del Oeste, sus inmensos depósitos, hoy chicos é insuficientes para recibir los frutos de nuestra campaña y tantas otras industrias de gran importancia alli existentes, le dan á esta propiedad una importancia fuera de toda discusion y por su área grande se presta admirablemente para la planteacion de un vasto establecimiento industrial.

El Ferro carril del Oeste cuyas redes de acero se van estendiendo en todas direcciones y que antes que pasen muchos años no habrá donde estender sus talleres, depósitos etc., y que no podrá salir de aquellos contornos y alrededores nunca, aseguran al comprador de esta propiedad, no un valor ficticio y mutable, sino una red y es positivo que una vez de disminuir tiene que aumentar notablemente.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

DE LA CASA HABITACION

Calle Cuyo núm. 667

9 3¦4 v. de frente por 35 1¦2 v. de fondo

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

Base de venta $ 140,000

Alquiler $ 1.500. Ad-Córpus

El dia jueves 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas 71 céntimos de frente al Sud por 35 varas 37 céntimos de fondo al Norte, previniendo que á las 30 varas 21 céntimos tiene un martillo á su favor de 6 varas 90 céntimos de Este á Oeste y 5 varas 33 céntimos de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de 381 varas 28 céntimos cuadrados.

El edificio se compone de 7 piezas de azotea techos de baldosa, dos zaguanes pozo de balde, cocina, letrina etc., umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico; en fin, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.

Ha producido siempre 1500 $ mjc. mensuales, lo que representa uno ojo de rensa sobre la base de 150,000 $ mjc.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulta entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

PREPÁRENSE

los

Señores hacendados

para

EL GRAN REMATE ESPECIAL

de

animales finos

del gran establecimento

"BLANDENGUES"

PARTIDO DE CHASCOMÚS

Sobre la via férrea del Sud

Que tendrá lugar los dias 25, 26 y 27 de Marzo

Habiendo vendido el magnífico y valioso establecimiento conocido por *Blandengues* al Sr. D Benito Landó y no habiendo entrado en esa deuda los ganados finos de todas las especies, el propietario nos ha autorizado para proceder á su realizacion en remate público, en lotes pequeños, al gusto de los compradores.

Como las haciendas de que se trata son casi en su mayor parte finas y cuya venta demandará mas tiempo, precisándose como es consiguiente mas de un dia de remate y en el deseo de que los señores que quieran asistir á él, puedan hacerlo con toda comodidad, hemos creido conveniente fijar la gran Féria por tres dias. En oportunidad anunciaremos el dia y hora de la salida del tren espreso.

El establecimiento de «Blandengues» es célebre por sus crias finas y aunque nunca ha presentado sus productos en los remates que se dan en la ciudad, todos los criadores de la República saben que allí no se ha economizado dinero, ni se han ahorrado gastos para estar á la vanguardia de los primeros establecimientos del país, y asi es que desde muchos años atrás se han introducido allí los mejores animales que se necesitaban para el refinamiento de las razas tanto lanar como yeguarizo y vacuno, de todo los cual hay animales especiales ya sean puros como mestizos.

Las especies que existen en «Blandengues» se componen de majadas tipos de cabaña de ovejas y padres puros Rambouillet de las cabañas imperial, hoy nacional de Francia, majadas lincoln servidas por carneros puros importados directamente de Europa, majadas finas Rambouillet. Yeguas puras normandas Yeguas pura sangre, de carrera importadas de Inglaterra. En esta causa (la yeguariza) hay animales notables y de gran mérito, de distintas razas, servidas por magníficos padrillos puros introducidos directamente de Europa y lo mejor que ha venido al país.

En el ganado vacuno mestizo hay animales de mucho mérito y en cuanto á lo puro, hay vacas vaquillona y toros de la raza Durham que estamos seguros no dejarán nada que desear.

Al anticipar este aviso a los señores hacendados tanto de esta República como de la Oriental, el Imperio del Brasil, lo hacemos con el objeto de que se vayan preparando para este remate que podemos reputar como el más importante que se ha dado hasta ahora entre nosotros de ganados finos de todas las especies.

Hoy que está demostrado de una manera evidente que la riqueza de nuestra tierra consiste en la ganaderia y que cuanto mas nos dediquemos á su refinamiento, tanto mas aumenta la riqueza pública y privada por el valor que toman las especies y los campos, nos parece oportuno llamar la atencion de los señores hacendados para que con tiempo se preparen á adquirir animales finos de toda especie nacidos en el país ó importados directamente ya aclimatados y que no se ofrecen todos los dias su venta.

Especie lanar

2 carneros Rambouillet imperiales importados.
2 ovejas id id id id.
1 borrega de 10 meses hija de estos.
4 carneros Bailleau importados.
31 borregas de 8 á 9 meses de edad Imperiales puros.
30 borregas id id id id.
131 ovejas servidas por los puros.
70 carneros Rambouillet puros.
102 ovejas y borregas id id.
384 carneros mestizos Rambouillet.
1128 ovejas id id id 7¦8 sangre.
1202 id id id 3¦4 id.
1228 id id id id.
4 carneros Lincoln importados.
342 ovejas y borregas 3¦4 y 7¦8 Lincoln.
1001 id id 1¦2 y 3¦4 id.
20000 ovejas mestizas finas en 12 majadas.

Yeguarizo de carrera

«King Charming» entero raza de salto y carrera («Hunter») de 6 años de edad, importado.

«Fricia» yegua de carrera, importada de 8 años de edad.

«Primera», potranca de seis meses, hija de aquellos.

11 potrillos 3¦4 sangre desde 1 á 2 años.
10 id 1¦2 id id 1 á 3 id.
13 potrancas 3¦4 id id 1 á 2 id.
15 id 1¦2 id id 1 á 3 id.
17 yeguas 1¦2 sangre carrera.
2 caballos id id de tiro.
2 id id de silla.
24 yeguas criollas servidas por «King Chaning»
3 id 1¦2 sangre carrera de 4, 6 y 7 años.
21 potrillos hijos de estas.

Tiro liviano

«Imperial Prince» padrillo Cleveland, sangre pura de 7 años, importado.

«Governor» potrillo de 2 1.2 años, media sangre Cleveland y 1¦4 Trakenen.

14 potrillos id id id de 2 á 2 1¦2 años:
5 id id id de un año.
8 id 1¦2 sangre Cleveland 1 á 2 años.
17 potrancas id id id y 1¦4 Trakenen de uno á dos años.
8 id 1 2 sangre Cleveland de 1 á 2 años.
33 yeguas 1¦2 sangre Trakenen de 3 á 8 id.
19 id criollas servidas por el puro «Principe Imperial»
7 potrillos orejanos mestizos Cleveland en yegua Trakenen.
13 id id mestizo «Cleveland»

Tiro pesado y criollo

«Black» padrillo sangre pura frison importado.
«Rachel» yegua sangre pura normanda.
«Judith» id id id id.
19 potrillos y potrancas mestizas de 1 á 2 años,
2 padrillos mestizos 3¦4 sangre de 5 y 8 años.
28 yeguas y potrancas mestizas frisonas 3¦4 y 7¦8 sangre.
10 potrillos hijos de esta.
288 yeguas mestizas frisonas y Trakenen.
1 padrillo criollo.
65 yeguas selectas.
99 caballos de carro y silla.
9 mulas.

Vacuno

«Bedford» toro sangre pura Durham.
«Wisdom» id id id ambos importados.
7 toros Durham sangre pura de 8 meses ó 2 años, nacido en el pais.
16 vacas Durham puras, nacidas en el pais.
12 vaquillonas id id id id id.
11 terneras id id id id.
9 id hijas de las puras.
31 vacas 3¦4 y 7¦8 Durham servidas por el toro Bedford.
25 crias de dichas.
19 animales mestizos Durham y Aldernay.
61 id 3¦4 y 7¦8 Durham servidos por el toro Wisdom.
«Kingdom»—Toro Aldernay puro importado.
«Lucen Felipa»—Vaca id id id.
«Elizabeth» id id id id.
3 toros Aldernay puros.
5 vaquillonas id id.
80 lecheras con cria mestizas Durham.
50 vaquillonas id id.
704 ianimalesvacunos id id.
819 d id criollos y mestizos.
11 bueyes gordos (aradores).

Nota:—Debido á una mala inteligencia con la Empresa del Ferro Carril del Sud no habrá tren expreso y los que deseen asistir al remate deberán tomar el tren ordinario que sale de—

La Estacion Central a. m. 7,55
De la Plaza Constitucion 8,15

OTRA — Daremos principio al remate el Sábado 26 á las 9 de la mañana por tener mucho que vender y por llegar el Viérnes 25 muy tarde á la Estancia para dar principio al remate.

Remate por José M. Gimenez

JUDICIAL

De muebles

El Domingo 27 de Marzo

A las 12 1¦2 del dia

De todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de la señora Da. Pascuala Domene de Selava, por órden del señor Juez Dr. Noguera. En la calle de Charcas núm. 76?.

El pormenor se dará despues

Pedro Gimenez

Dos y media suertes de chacra

En Quilmes

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á la venta el martillero D Pedro Gimenez el dia 27 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Benito Parejas, compuesto de dos y media suertes de chacras alambradas por dos frentes y un fondo y un rancho de quincho; lindando por el Oeste con D. Juan Vasquez, por el Norte con la testamentaría de D. Ignacio Parejas, por el Sud con D. Francisco Devincensi, y por el Este con D. Felipe Nuñez de Parejas, situado en el Partido de Quilmes y tasado todo en la suma de ciento veinte mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1881.
fr 23 v 27 m. *Juan Rodriguez.*

REMATE

por

Manuel P. Medrano

De 20 lotes de magníficos terrenos situados en la calle de Córdoba núm. 1200, Temple y Convencion, donde estará la bandera.

El Viernes 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 4 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden de su dueña Da. Agustina Arébalo, pasando la base de su venta los terrenos arriba indicados y en la forma siguiente:

Calle de Córdoba

Lote n. 1 12 v. de f. por 40 de f. base 200 $ la v.
Id id 2 12 id esquina id 40 id id id.
Id id 3 13 id id id 40 id id id.
Id id 4 13 id id 40 id id id.
Id id 5 12 id id 40 id id id
Id id 6 12 id id 40 id id id.

Calle de la Convencion

Lotes del 7 al 13, de 10 varas de frente por 24 defondo, á 100 $ la vara.

Lotes de 14 al 20, de 10 varas do frente por 50 de fondo, á 150 $ la vara.

Escuso toda recomendacion respecto á la localidad lo único que pido es puntualidad, y los que deseen ver los títulos pueden ocurrir á la Secretaria de D. Horacio Ferrari, calle Defensa núm. 86, 2° patio.

EMILIO VELY

Judicial

EL DIA 1° DE MAYO

De órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Refael Stoard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto, calle de Rivadavia entre los núms. 483 y 486, tasacion 26,000 $ mjc. Base 17,334 $ mjc.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Arenales num. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 mjc. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centimetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centimetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1° Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881
m22 v 21 a. *Beleis.*

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio Tedin, se hace saber á quienes interese, que el Agrimensor D. Angel Silva, va á proceder á la mensura de un terreno que los señores **Fader y Peña**, poseen en el Partido de Barracas al Sud, lindando por el frente y costado Este, con D. Saturnino E. Unzué, y por el Oeste, con D. Antonio Cambaceres.

El espediente, donde se ha pedido y ordenado la mensura, tramita por la secretaria del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86

Buenos Aires, Marzo 11 de 1881.
Bartolomé Martin.

Aviso—El Agrimensor que suscribe, avisa á los linderos, que dará principio á la operacion que se le encomienda por el edicto anterior, el dia Viernes 25 del corriente.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1881.
m 22 v 21 m. *Angel Silva.*

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues **D. Vicente Lo Presti y Da. Francisca Pergolizzi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1881.
Luis Arguero.
m. 16 v 16 a. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Tomasa Marcó de Borbon** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 89) á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1881.
m. 3 v. 3 a. *Avelino Rolon.*

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los herederos ó acreedores de **D. Leon Cámara** para que se presenten en el término de treinta dias, por si ó apoderado, á deducir sus acciones y derechos en los actos iniciados por D. Justo Castillo en representacion de Da. Irene Cámara.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1881.
m. 3 v 3 a. *Ignacio Botet.*

AVISOS

Lanceros Argentinos

Para piano á 4 manos por Gabriel Diez. Estos *Lanceros* originales, tan aplaudidos en los bailes de máscaras son de fácil ejecucion, muy melódicos, y marcan perfectamente el ritmo de los antiguos «Lanceros Ingleses.»

Precio $ 20. Almacen de Música de Hartmann, Florida 211. m 24 v 26 m.

Aviso Oficial

LICITACION

Secretaria de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 24 de 1881.

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Esteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sugetarse los interesados á las bases siguientes:

1° Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto sin interlinea en los documentos; papel y formato igual al de la Memoria de R. E. del año próximo pasado.

2° La impresion será de 1,000 ejemplares.

3° Los propietarios deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta.

4° Las propuestas serán á tanto por pliegode 8 páginas. comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmen y serán firmados junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5.° La primera y segunda correccion de las pruebas correrá por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre q' no vengan en forma, la tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los 1.000 ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos originales y á pagar una multa de 2000 pftes. sino la hiciere.

7° Las propuestas, se recibirán cerradas, en esta Secretaria hasta el 10 de Abril para ser abiertas el mismo dia, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas ventajosa.

Roque Saenz Peña.
Sub Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion

Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2° El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10

3° El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2°.

5° Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7° Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8° Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9° Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m 24 v 29 a. *El Secretario.*

Secretaria de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.

Con ésta fecha ha sido reconocido don Guillermo Manson como Vice-Cónsul interino del Perú en la Capital,

Roque Saenz Peña.
Sub Secretario.

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1°, 2° y 3° núm. 38 y 1° núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1° fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años La 2° lo fué por D. Angel Errutí en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3° lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años, y la 1° del No. 48, fué comprada por D. Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1° y 2° núm. 7, de la Seccion 8° están vencidas. La 1° fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2° lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872 por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 C. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5. 0	6.55 x	9. 0	10.15	12.45	2.40	3.25	4.25 x	5.30 x	6.4	8.10
11 de Setiembre	5. 5	7. 5	9.10	10.25	12.55	2.50	3.40	4.40	5.40	6.50	8.20 x
Almagro	—	7.10	9.15	10.30	1. 0	2.55	3.45	4.45	5.45	6.55	8.25
Caballito	—	7.15	9.20	10.35	1. 5	3. 0	3.50	.50	5.50	7. 0	8.30
Flores	5.25	7.20	9.25	10.40	1.10	3. 5	3.55 x	4.55	5.55	7. 5 x	8.35
Floresta	—	7.25	9.35	10.45 x	1.15	3.10	4. 0	5. 0 x	6. 0	7.10	8.40
Liniers	—	7.35	9.45	10.55	—	3.20	4.10	5.10	6.10	7.20	8.50
Ramos Mejia	5.40	7.40	9.55	11. 0	—	3.25 x	4.15	5.15	6.15	7.25	9.
Moron	5.55 x	7.55 x	10.15 x	11.15 x	—	3.40	4.30 x	5.30	6.30 x	7.40 x	9.15
Ituzaingó	—	8.10	10.30	11.30	—	—	4.45	5.45	6.45	7.55	—
Merlo	6.20	8.20	10.45	11.40	—	—	4.55	5.55	6.55	8. 5	—
Moreno	6.30	8.30 x	11. 0	11.50	—	—	5. 5	6. 5	7. x	8.15 x	—
General Rodriguez	7. 0	—	—	—	—	—	5.35	—	—	—	—
Lujan	7.30 x	—	—	—	—	—	6. 5 x	—	—	—	—
Olivera	7.55	—	—	—	—	—	6.30	—	—	—	—
Mercedes, llegada	8.25	—	—	—	—	—	7. 0	—	—	—	—
Mercedes, salida	8.35	—	—	—	—	—	7.10	—	—	—	—
Suipacha	9.25	—	—	—	—	—	7.55	—	—	—	—
Gorostiaga	9.50	—	—	—	—	—	8.20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	10.15	—	—	—	—	—	8.45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	10.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	11.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	12. 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14 Mixto	16	18	20	22
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2. 5	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.20	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10	—
Chivilcoy, salida	—	—	4.45	—	—	—	—	—	—	3.25	—
Gorostiaga	—	—	5.10	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Suipacha	—	—	5.35	—	—	—	—	—	—	4.15	—
Mercedes, llegada	—	—	6.20	—	—	—	—	—	—	5. 0	—
Mercedes, salida	—	—	6.30	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Olivera	—	—	7. 0	—	—	—	—	—	—	5.40	—
Lujan	—	—	7.30 x	—	—	—	—	—	—	6. 5 x	—
General Rodriguez	—	—	8. 0	—	—	—	—	—	—	6.35	—
Moreno	5.20	7.20	8.30 x	9.40	—	—	2.20	3.55	—	7. 5 x	8.15 x
Merlo	5.30	7.30	8.45	9.50	—	—	2.35	4. 5	—	7.20	8.25
Ituzaingo	5.40	7.40	8.55	10. 0	—	—	2.50	4.15	—	—	8.35
Moron	5.55 x	7.55 x	9. 5	10.15 x	11. 3 x	—	3. 5	4.30 x	6.30 x	7.40 x	8.50
Ramos Mejia	6.10	8.10	9.20	10.30	11.30	—	3.25 x	4.45	6.45	7.55	9. 0 x
Liniers	6.15	8.15	9.25	10.35	11.35	—	3.35	4.50	6.50	—	9. 5
Floresta	6.25	8.25	9.35 x	10.45 x	11.45	1.40	3.45	5. 0 x	7. 0	—	9.15
Flores	6.30	8.30	9.40	10.50	11.50	1.45	3.55 x	5. 5	7. 5 x	8.10	9.20
Caballito	6.35	8.35	9.45	10.55	11.55	1.50	4. 0	5.10	7.10	—	9.25
Almagro	6.40	8.40	9.50	11. 0	12. 0	1.55	4. 5	5.15	7.15	—	9.30
11 de Setiembre	6.45	8.45	10. 0	11. 5	12. 5	2. 0	4.15	5.20	7.20	8.20 x	9.35
Parque	6.55 x	8.55	10.10	11.15	12.15	2.10	4.25 x	5.30 x	7.30	8.35	9.40

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	15
Parque	5. 0	4.25
Merlo, llegada	6.15	5.53
Merlo, salida	6.30	6. 0
Maipú	6.45	6.10
Marcos Paz	7.15	6.35 x
General Hornos	7.45	7. 5
General Las Heras	8. 5 x	7.20
General Zapiola	8.35	7.55
Lobos	9. 5	8.25

Estaciones	REGRESOS 8	20
Lobos	7. 5	4.50
General Zapiola	7.35	5.20
General Las Heras	8. 5 x	5.50
General Hornos	8.20	6. 5
Marcos Paz	8.50	6.35 x
Maipú	9.20	7. 0
Merlo llegada	9.35	7.10
Merlo salida	9.50	7.20
Parque	11.15	8.35

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	5. 0
Lujan, llegada	7.25
Lujan, salida	7.40
Azcuénaga	8.45
San Antonio	9.20

Estaciones	REGRESO 20
San Antonio	4.15
Azcuénaga	4.50
Lujan, llegada	5.55
Lujan, salida	6. 5
Parque	8.35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Linier é Ituzaingo.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLN HUNYY DCMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

La Moda Elegante

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA

Libreria Europea, Florida 242

PRECIOS DE SUSCRICION

Buenos Aires, al año	$ mlc.	300
Fuera de la Capital	$f. oro	14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Juzgado de Paz de Balvanera

Se cita llama y emplaza á D. Guillermo Marilluso para que dentro del término de 15 dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos y desalojo le ha interpuesto D. Ambrosio Galfracoli, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
Lorenzo Valleto.
m. 19 15 p. Juez de Paz

TONATIYACAPAN

Bàlsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos.

Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Agente en las Repúblicas del Paraguay, Oriental y Argentina, Marché Farmacéutico.

DIENTES | **LUIS ERNEST** | **DIENTES**

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar à las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes carcados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y dolorídos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO

DE

CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª

8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

JUAN MOSQUINO

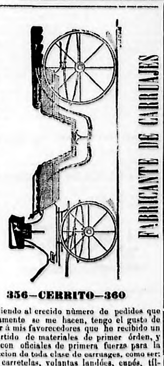

FABRICANTE DE CARRUAJES

356—CERRITO—360

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tílburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Giros postales

Desde el 15 del corriente, quedará establecido el servicio de *giros postales* entre esta ciudad y la de Montevideo.

Los giros se espedirán y se pagarán en la Tesoreria de esta Direccion (altos de la Casa de Correos y Telégrafos, ángulo Sud-oeste) todos los dias hábiles, de 11 á 4 de la tarde. El importe de cada giro no podrá exceder de cien pesos oro orientales. La comision que se cobrará será de diez centavos oro por los primeros diez pesos oro ó fraccion de peso. Los giros se expresarán en *pesos oro orientales*, y los que los pidan deberán entregar su importe y la comision en cualquiera de las monedas siguientes:

La *libras esterlinas* por $ 4.70, las *medias libras* $ 2 35, monedas de *veinte francos*, francesas, italiana ó belga $ 3.73, *veinte mil reis* brasilera $ 10 56 *diez mil reis* $ 5 28, *cinco mil reis* $ 2 64, *condor* $ 8.82, *águila* $ 9.66, *media águila* $ 4.83, *cuarto águila* $ 2.41, y *doblon* español $ 4.82

En cada giro se admitirá hasta *cien centésimos* en plata oriental y hasta *nueve centésimos* en cobre oriental

Buenos Aires, Marzo 12 de 1881.

Olegario Ojeda.
Director General de Correos y Telégrafos

v 28 m.

EL DOCTOR CRESPO

Ha trasladado su estudio á la calle de Florida 254, (altos.)

Consultas, todos los dias de 12 á 2 p. m. v a 6

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por si mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un trasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22 19 n 19

Libreria y Encuadernacion

de los

ESTUDIANTES

de

EMILIO DE MARSICO

264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ mjc. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Confeccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

25.000 VARAS DE

Alfombras
Jergones
Chuces
Esteras de coco
Esteras de la India
Para salas
Dormitorios
Comedores
Escritorios
Y estudios
Hules para escaleras y para
LAVATORIOS
Alfombras para caminos
Para escaleras
Para zaguanes
Felpudos de esparto, de coco de goma, limpia piés de fierro

El surtido mas variado mas moderno y á precios mas módicos Que en cualquier parte

BAZAR DU MENAJE
119—RIVADAVIA—121
9—FLORIDA—9

PRECIOS FIJOS

BAZAR DU MENAGE

PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE

Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo

BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterías de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.
n52 d28 m

Licitacion

Fábrica Nacional de Pólvora

—

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones á que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1º Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2º Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

3º Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4º En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5º Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6º Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7º El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8º El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9º Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
v 18 a. *El Secretario.*

AVISO DE LICITACION
DE
LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE
BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama a licitacion para la continuacion de las obras de dasagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1º Las propuestas deberán ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2º Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4º Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5º Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6º Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró a los señares Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8º Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9º Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
Conforme: *El Secretario.*

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis ste bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

TALABARTERIA Y FÁBRICA
DE
ARTICULOS DE VIAGE
DE
SANTIAGO ROBIN

Tres premios en la Exposicion de Paris

Piedad núm. 228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas harta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el pais y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los ÚNICOS dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc, Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

PIEDAD NÚM. 228

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

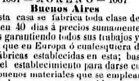

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067 — MORENO — 1067
Buenos Aires

En esta casa se fabrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Nsr-te-americanos y reconocer que es la primora ábrica de toda la «América del Sur» tan ejus amente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente ios carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!
EN LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Calle Cagallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, rop ros de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarias, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

A los Confiteros
DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes
De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

Ferro-Carril del Oeste

RAMAL DE LUJAN AL PERGAMINO
SECCION DE SAN ANTONIO DE ARECO A ARRECIFES

Condiciones para la provision de materiales de via permanente.

Art. 1º Se necesitan para la prolongacion del F. C. del Oeste, de San Antonio de Areco á Arrecifes, (129,455 m/l) ciento veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros lineales de rieles para vía corriente, tipo «Oeste Argentino», (15) quince aparejos de cambio y cruzamientos; con sus accesorios, conforme á la composicion y condiciones siguientes:

(15,300) quince mil trescientos rieles Vignole, acero Bessemer, de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros.

(1,700) mil setecientos rieles Vignole, por tolerancia, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.

(34,000) treinta y cuatro mil eclisas.

(68,000) sesenta y ocho mil tornillos.

(340,000) trescientos cuarenta mil clavos ganchos.

(15) quince aparejos de cambio y accesorios completos segun plano.

(15) cruzamientos y accesorios completos segun plano.

Art. 2º El peso de los rieles por metro lineal será de (27 kilg. 250 gr.) veinte y siete kilógramos, doscientos cincuenta gramos. Los rieles presentarán en su seccion la forma exacta y dimensiones del perfil cotado adjunto y muestra á la vista de los interesados.

Este perfil deberá rigurosamente conservarse en toda la longitud de los rieles, cuidando particularmente que la superficie de rodadura sea uniforme, sin asperezas, bien unida, y que las estremidades no presenten deformacion del perfil.

Art. 3º La longitud normal de los rieles será de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros, pero para facilitar las condiciones de fabricacion, admitese el (10 o|o) diez por ciento del total con (0m05) cinco centímetros de tolerancia menos en el largo; es decir, de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros.

Art. 4º La longitud de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros y (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros, establecida en el artículo 3º anterior, no es absoluta; habrá para la fabricacion la tolerancia de (0m0015) quince diez milímetros en mas ó menos de longitud por riel.

Art. 5º Averiguada la identidad del perfil y longitud de los rieles, se constatará su peso con los primeros fabricados, subordinando el recibo á la tolerancia de (2 o|o) dos por ciento en mas ó menos de la pesada, con tal que el peso total del material pedido no esceda en mas del (1 o|o) uno por ciento al resultado numérico del peso normal del material (27 k. 250 gr.), veinte y siete kilómetros dosciento cincuenta gramos por cada metro lineal.

En estos límites de tolerancia, se abonarán los rieles segun su peso real, sin compensacion alguna por todo escedente fuera de la tolerancia establecida, reservándose el agente recibidor por parte del F. C. del Oeste el derecho de recibirlos, si lo estimare conveniente.

Art. 6º Los rieles serán de acero Bessemer de primera calidad, sanos, de grado fino, homogéneo, uniforme, compacto, duro y tenaz sin ser quebradizo, debiendo el todo satisfacer las condiciones de una buena fabricacion.

Art. 7º Todos los rieles deberán ser bien rectos en toda su longitud, y los que no lo sean, se procurará enderezarlos calientes, al salir de los cilindros, siempre que fuera posible.

Si esta operacion se ejecutase en frio, deberá hacerse con el mayor esmero y sin golpes, rectificándolos gradualmente por medio de grampas.

Art. 8º.—El corte de los rieles deberá hacerse normal á su longitud, y de manera que sus extremidades resulten perfectamente sanas y sin barbas, las que deben quitarse á lima y no á martillo. Las aristas superiores del hongo (champignon) del riel en cada extremidad, serán rebajadas en un ancho de (0m002) dos milímetros.

Art. 9º.—Los rieles en cada estremidad tendrán dos agujeros, cuyo apartamiento, posicion y diámetro se fijará de conformidad con el plano á la vista de los interesados, del que se entregará copia exacta al contratista.

Art. 10.—Los agujeros se harán á taladro y deberán presentar rebordes limpios, sin pajillas, barbas ni deformaciones.

Como tolerancia en la posicion de los centros, no se admitirá mas que (0m001) un milímetro de diferencia á la cota del plano.

Art. 11.—Los rieles tendrán en el alma, impresas de relieve, las iniciales F. C. O. bien distintas, indicando tambien el nombre de la Usina y año de fabricacion.

Esta operacion se hará estableciendo estas inscripciones en los cilindros laminadores.

Art. 12.—La clasificacion de los rieles en la Usina deberá hacerse con el mayor esmero y por séries de fabricacion de uno ó varios dias.

El agente recibidor tomará de las distintas séries una cantidad que no escederá del (1|2 o|o) un mio iod ɩ otpendɵe el total de la série, y los some terá á las siguientespruebas:

Art. 13.—Cada uno de los rieles elegidos debera soportar durante (5) cinco minutos el peso de (14.000) catorce mil kilógramos aplicados en el medio de un espacio libre, limitado por dos puntos de apoyo espaciados de (1m) un metro, sin conservar flecha sensible despues de la prueba.

Art. 14.—El mismo riel, en las mismas condiciones, deberá soportar el peso de (30.000 kilos) treinta mil kilógramos sin romperse.

Art. 15.—El mismo riel, en el medio de un espacio al vacio de (1m10) un metro diez centímetros, debe soportar la accion de un martinete de (300 kilos) trescientos kilógramos de peso lanzado libremente de (3m00) tres metros de altura.

Art. 16.—Si los rieles ensayados no satisfacen á esta série de pruebas, se continuará con otros y si aconteciera lo mismo para (1|10) un décimo de los separados para ensayo, se rechazará la série completa á que correspondieran.

Art. 17.—Las eclisas serán de hierro laminado, rígido, de primera calidad. Los agujeros serán hechos bien perpendicular á las superficies laterales y deberán ser desbordados con esmero.

Un par de eclisas sin tornillos deberá entregarse para cada riel, cualquiera que sea su longitud.

Deberán las superficies del contacto con el riel aplicarse con exactitud, para lo que se exigirá una prolija fabricacion.

La forma y dimensiones serán las del plano á la vista de los interesados, del que la Direccion del Ferro-Carril del Oeste entregará al contratista cópia exacta y legalizada.

En la longitud de las eclisas se admitirá como tolerancia (0m002) dos milímetros en mas ó menos.

El embalage para la entrega se hará por lios de (10) diez eclisas cada uno.

Art. 18.—Los tornillos serán conformes al plano y de hierro que permita doblarse á ángulo recto sin romperse, y fabricado tal que el vástago con su espuela se ajuste en el agujero de la eclisa que lo recibe. El filete será triangular lo mismo que la rosca de la tuerca; debiendo ser fabricados con limpieza, presentando el todo las condiciones de un trabajo bien acabado y en uniformidad tal que una tuerca cualquiera, pueda aplicarse á todos los tornillos, y que un tornillo pueda atravesar sin juego una cualquiera de las tuercas.

El embalage para la entrega se hará en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 19. Los clavos-ganchos serán hechos cin hierro fuerte de primera calidad y de conformodad con el plano.

Se rechazarán todos los clavos ganchos, si uno, sobre diez que se ensayen, no resiste sin rotura al doblarse en ángulo recto.

El embalage para la entrega será en barriles fuertes con (300) trescientas piezas cada uno.

Art. 20. El Directorio se reserva el derecho de enviar un agente del Ferro Carril del Oeste con facultad de ejercer á toda hora la vigilancia en todas las faces de la fabricacion y verificar si los materiales satisfacen á las exijencias establecidas por este pliego de condiciones.

Art. 21. Los rieles recibidos se marcarán muy visiblemente, lo mismo que los rechazados, á fin de evitar doble recepcion.

Art. 22. El contratista proveerá á su costo los útiles y máquinas para ensayar, y cargará tambien con los gastos que se originen por movimientos de materiales para pesarlos, recibirlos, embalarlos, etc., etc., y demás trabajos que fueren necesarios para satisfaser estas bases y ponerlos libres de gastos para la empresa del Ferro Carril del Oeste abordo en el puerto de......

Art. 23. Para los materiales entregados en las condiciones que estas bases establecen, la Empresa del Ferro Carril del Oeste, pide los siguientes precios:

Por tonelada de (1000 kilóg,) mil kilógramos de rieles................................	$
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de eclisas................................	$
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramos de tornillos	$
Por tonelada de (1000 kilóg.) mil kilógramoe de clavos ganchos................................	$
Por un aparejo decambios y accesorios......	$
Por un cruzamiento y accesorios..........	$

Art. 24.—El contratista garantirá los rieles durante (5) cinco años, y las eclisas, tornillos y clavos-ganchos por (2) años, á contar desde la fecha de la entrega.

Por todo riel ó accesorio que durante estos plazos de garantia se rompiera ó se deteriorara por usura irregular, abonará el contratista á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste el importe de la mitad del valor primitivo del material inutilizado, tomando por base el precio del contrato.

El material inutilizado quedará de propiedad del Ferro-Carril del Oeste.

Art. 25. El pago de los materiales se efectuará á la presentacion de los conocimientos, endosados á la órden del Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en giros sobre Europa á (90) noventa dias, vista, reservándose el Directorio pagar en dinero efectivo en moneda de oro de curso legal, si así creyese conveniente.

Art. 26. Toda cuestion ó dificultad que surgiera entre los contratantes, será resuelta definitivamente por árbitros amigables componedores, los que en caso de disidencia, nombrarán un tercero, siendo las costas por cuenta del que fuera condenado, y la resolucion dictada inapelable.

Art. 27.—La primera entrega tendrá lugar el 1º de Agosto de 1881, y la última el 1.º de Octubre de 1881, en la siguiente proporcion.

Primera entrega
Agosto 1º

A. Materiales correspondientes á (10) diez cambios y (10) diez cruzamientos completos, con todos sus accesorios.	
B. Ciento ochenta (180) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo, que equivale á metros lineales.	1.362 60
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros de largo, equivalente á metros lineales...	38.862 00
	40.224 60

Segunda entrega
1º de Setiembre

A. Materiales correspondientes á (3) tres aparejos de cambio y tres cruzamientos completos con todos sus accesorios.	
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros de largo con sus accesorios, equivalente á metros lineales..............	5.753 20
C. Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m62) siete metros sesenta y dos centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales.................	38.862 00
	44 615 20

Tercera entrega
1º de Octubre

A Materiales correspondientes á (2) dos aparejos de cambio y (2) dos cruzamientos completos, con todos sus accesorios.	
B. Setecientos sesenta (760) rieles de (7m57) siete metros cincuenta y siete centímetros con todos sus accesorios, equivalentes á metros lineales....	5.753 20
C Cinco mil cien (5.100) rieles de (7m66) siete metros sesenta y dos centímetros, equivalentes á metros lineales............	38.862 00
	44.615 20

Cada cargamento comprenderá todos los accesorios correspondientes á los rieles que los acompañen.

Art. 28. El Ferro Carril del Oeste abonará una prima del uno por ciento sobre el valor de los materiales á entregar, por cada mes que esta entrega se anticipe.

Si el contratista no satisficiera á los plazos indicados, pagará una multa de 2500 pesos fuertes por cada diez dias de retardo.

Art. 29. Los interesados podrán concurrir para informarse de todos los antecedentes que necesitaren á la Secretaria del Ferro-Carril del Oeste, todos los dias hábiles de la una á las cuatro p. m. hasta el dia 5 de Abril de 1881 á las dos de la tarde, dia en que se considerará cerrada la licitacion y se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Art. 30. Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion del Ferro Carril del Oeste hasta el 5 de Abril de 1881, á las dos de la tarde y los interesados deberán acompañar el recibo de un depósito de cincuenta mil pesos moneda corriente á la órden del señor Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion, debiendo aumentarse esta garantia al estenderse el contrato respectivo hasta el 10 p% diez por ciento de su valor. Si aceptada una propuesta, no se firma el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro Carril del Oeste.

Art. 31. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no esté hecha de conformidad con estas bases ó no contenga la série completa de precios pedidos.

Art. 32 El contratista establecerá su domicilio legal en Buenos Aires y toda cuestion ó dificultad que surgiere entre las partes con referencia al contrato será resuelto segun lo establecido en el artículo 26.

Art. 33. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente á sus intereses ó de no aceptar ninguna.

EL GERENTE.

v. 5 a

Comisaria General de Marina

Aviso de licitacion

Por disposicion superior el dia 18 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina con presencia del señor Comandante General de Marina, Escribano Mayor de Gobierno y presidida por el señor Comisario General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la armada nacional con sujecion á las bases siguientes:

1.º Los proponentes deberan establecer un precio para las raciones diarias de tropa y otro por separado por las correspondientes á oficiales; igualmente deberá establecerse precio por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien el de cadetes; precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas; por el kilo de aceite de potro para alumbrado; por el kilo de velas de molde de sebo y por el kilo de velas de estearina, asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo y Ensenada, id en el de Montevideo; id en los puertos del Uruguay en ambas márjenes; id en los puertos del Paraná; id en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2º Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad y los interesados podrán pasar por la Comisaria de Marina á tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3º Las provisiones serán entregadas en la Comisaria de Marina á su satisfaccion.

Las que se dieren en los demas puntos serán hechas á satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision; y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo, á satisfaccion de la Comision de víveres de abordo.

Art. 4º Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar el envase que contengan los artículos.

Art. 5º El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso exede ra de tres meses.

Art 6º El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 8º El contratista no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9º Cada propuesta deberá acompañar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

Art. 10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva, ó en los demas puntos en que está obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuese éste con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 p% sobre el valor de los artículos que se hubieren comprado.

Art. 11. No se tomarán en consideracion: 1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente. 3º Las que hagan cualesquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las 4 de la tarde al Comisario de Marina, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podrá reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los siguientes artículos:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vinos y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.
Luis del Carril.

Nota—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria á tomar las planillas de los artículos á proveer.

M. 19 v. 18 A.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100 Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. ; de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fábrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta el 30. A los que vendan ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbates, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. mjc. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.

Sastreria Corte Especial, Rivadrvia

30 p.

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esa Sepulturas, pues no haciéndo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 4134. I. B. La sepultura 1ª y 3ª núm. 1 de la Seccion 3ª están vencidas; la 1ª fué comprada por Da. Elena Eiras el 31 de Marzo de 1868 por cinco años; la 3ª lo fué por D. Pedro Alfaro en 27 de Junio de 1868 por cinco años.

Id núm. 6618. E. R. G. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 9434, terreno agregado Seccion 17.

Id núm. 780. L. G. Las sepulturas 4ª, 5ª y 6ª de la Seccion 9ª, están vencidas: la 4ª fué comprada por D. Bernardo Thorp el 19 de Enero de 1876 por cinco años; la 5ª lo fué por el mismo, y la 6ª por D. Martin J. Sungo el 29 de Noviembre de 1865, por cinco años.

Id núm. 840. M. M. Las sepulturas 2ª y 3ª núm. 68. 2ª y 3ª núm. 89. 2ª y 3ª núm. 88, de la Seccion 9ª están vendidas. Del núm. 68, la 2ª fué comprada por D. Martin Echevarria, el 30 de Junio de 1848, por diez años, la 3ª fué comprada por Da. Fortunata Blanco, en 22 de Setiembre de 1862 por cinco años. La 2ª y 3ª núm. 88: la 2ª fué comprada por Da. Tránsito Chaparro en 20 de Marzo de 1861 por diez años; y la 3ª lo fué por D. Cipriano Ibarrera, el 1º de Julio de 1870 por cinco años.

Id núm. 586 M. C. de A. Las sepulturas num. 12 y 1ª núm. 18 de la Seccion 6ª están vencidas. La 3ª núm. 12, fué comprada por D. Rafael Gomez el 12 de Mayo de 1872 por cinco años y la 1ª núm. 18, fué comprada por D. Asencio Leiba, el 11 de Enero de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 1º v 1º a. *T. Acevedo Belgrano.*

Mil pesos de gratificacion

En la calle Victoria, en la noche del Domingo de Carnaval, ha desaparecido del bolsillo de su dueño un gran relój de repeticion inglés de oro, con cadena de oro. Siendo un recuerdo de familia esta prenda, su afilijido dueño ofrece la gratificacion arriba indicada á la persona que se lo devuelva en su domicilio calle Santiago del Estero núm. 57.

Aviso Oficial

Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.
m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

7530 metros paño azul.
3430 id bayeta.
3200 id lienzo.
150 idem paño para vivo.
7500 botones de hueso.
7500 id grandes con el escudo de la patria.
12000 id chicos id id id.
15000 hevillas, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuará por Tesoreria General en letras, á 4 meses de plazo sin interesá contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en una multa de 4000 $f

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 por ciento del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptadas en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Mayo 16 de 1881.
El Comisario General.
m. 17. n. 16. a.

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que pueda proveerse y la estension que se deba dar á la cañeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas no provistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste, y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará, dirijirse á la secretaría por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

UNGÜENTO DEL DR. A. E. GEBY

Ex-cirujano del ejército inglés

EN LAS INDIAS ORIENTALES

Compuesto de bálsamos y resinas esquisitas estraidas de las plantas mas ricas en virtude medicinales.

Cura la *erisipela, forúnculo, flemon, tubérculos dolorosos, lastimaduras, granos, pústulas, acné-orzuelos, bubones, almorranas etc.*

ÚNICO DEPÓSITO
172—San Martin—172
n63 e30 30p

Licitacion

—

Por disposicion superior fecha 22 de Enero del corriente año, se reciben propuestas cerradas, las que serán abiertas en la Subsecretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el dia 3 del próximo Abril á las 5 p. m., para la provision de libros y útiles destinados á la Escuela Nacional de Mendoza.

Las propuestas se abrirán con presencia del Escribano General de Gobierno y deberán contener:

1º Un certificado de depósito en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional, á la órden de este Ministerio, de la cantidad equivalente al 5 p% del valor atribuido á los objetos sacados a licitacion.

2º La firma de una perrona suficientemente abonada, que responda del fiel cumplimiento de las obligaciones que se imponga al licitador.

Es de advertirse, que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuese mas ventajosa y que ofreciese mayores garantias de buena ejecucion.

La falta de cumplimiento á cualquiera de las bases que se estipulen, hará incurrir al contraventor en la multa de cien pesos fuertes.

La lista de los libros y útiles estará en la Sub-secrecretaria, á la vista de los interesados.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.
m. 4 v 3 a. *El Sub-secretario.*

Aviso Municipal

Impuestos de Patentes y Derecho de Visita

Se previene al vecindario de la Capital que la Municipalidad dá como plazo improrogable para abonar el derecho de visita y el impuesto de Patentes, hasta el dia 31 de Marzo del corriente año, despues de cuya fecha se cobrarán dichos impuestos con la multa que la Ley ordena, sin reclamo.

Febrero 11 de 1881.
f. 12 v 31 m. El Secretario.

Por lo que den. Se vende el despacho de bebidas sito en la calle de Bolivar número 432.

PRIMER REGIMIENTO
DE GUARDIAS NACIONALES
DE LA CAPITAL

Se avisa á los ciudadanos que lo componen, que la Mayoría ha sido trasladada á la calle de Córdoba núm. 290, donde continúa el enrolamiento de 12 á 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.
c. 29 30 p. *El Gefe.*

REGIMIENTO NÚM. 2
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estara abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.

e. 22 Firmado— *Goyena.*

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miercoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
El Gefe.

REGIMIENTO Nº 6
DE
Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6º Regimiento, cuya mayoria esta situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
N. 48 e25 m25 El Jefe—*E. Amadeo.*

REGIMIENTO 7º
DE GUARDIAS NACIONALES
Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brow núm. 121, la Mayoría del Regimiento, á donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de línea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Gefe del 1er. Batallon, *Natalio G. Silva.*
Gefe del 2º Batallon, *Celedonio Castañera.*
Gefe del Regimiento, *José Fernandez.*
El 2º Gefe, *Melchor Zuasnabar.*
e. 23, 15 p.

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoria, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.

e. 22, 15 p. *Miguel Mendez*